



ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

PLAN ACADÉMICO DE CAPACITACIÓN 2022

Unidad de Capacitación

PLAN ACADÉMICO DE CAPACITACIÓN 2022



DIRECTORIO DE LA ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

Magistrado Dr. Ricardo Torrez Echalar
**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO
DE JUSTICIA**
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Magistrado Dr. Esteban Miranda Terán
**DECANO DEL TRIBUNAL SUPREMO DE
JUSTICIA**
VOCAL DEL DIRECTORIO

Magistrado Dr. Rufo Nivardo Vásquez
**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
AGROAMBIENTAL**
VOCAL DEL DIRECTORIO

MSc. José Humberto Flores Flores
**DIRECTOR GENERAL s.I. DE LA ESCUELA
DE JUECES DEL ESTADO**
SECRETARIO DEL DIRECTORIO

UNIDAD DE CAPACITACIÓN DE LA ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

MSc. José Humberto Flores Flores
JEFE DE LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN

Lic. Ana María Zárate Rivas
PEDAGOGA

Abg. Marina Durán Miranda
DOCENTE COORDINADORA ACADÉMICA
ÁREA PENAL, DE VIOLENCIA DE GÉNERO
Y ANTICORRUPCIÓN

Abg. Mirna Fanny Mendia Ledezma
DOCENTE COORDINADORA ACADÉMICA
ÁREA AGROAMBIENTAL, DE
INTERACCIÓN SOCIAL Y DE JIOC

Abg. Ivanna Jadue Jiménez
DOCENTE COORDINADORA ACADÉMICA
ÁREA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, APOYO
JUDICIAL Y ADMINISTRATIVO

Abg. Silvia Eugenia Suárez Rodríguez
DOCENTE COORDINADORA ACADÉMICA
ÁREA CIVIL, FAMILIA Y CONCILIACIÓN

DOCENTE COORDINADOR ACADÉMICO
ÁREA DERECHOS HUMANOS,
CONSTITUCIONAL, ÉTICA JUDICIAL,
SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Ing. Alan Vásquez Balderas
**PROFESIONAL RESPONSABLE
DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
Y PLATAFORMA VIRTUAL DE
CAPACITACIÓN**

Abg. Erika Montesinos Ibáñez
ASISTENTE



Índice

Presentación.....	6
Objetivos del Plan Académico de Capacitación 2022	8
El Desafío para la Capacitación Judicial ante el Impacto de la Pandemia del Covid-19 ...	8
Premisas para llevar a cabo la Capacitación en la Gestión 2022	8
La Capacitación Judicial	9
El Enfoque de la Capacitación	9
Estrategia de Capacitación	10
Etapas del Sistema de Capacitación de la UCAP.....	11
Naturaleza de la Capacitación.....	12
Modalidades	14
Evaluación de la Capacitación	14
Del Proceso para la Elaboración del Plan de Capacitación 2022	15
Destinatarios de los Cursos.....	18
Aspectos Importantes de la Capacitación 2022	19
Área Transversal	21
Erradicación de toda Forma de Discriminación.....	23
Juzgar con Perspectiva de Género, Obligación Constitucional y Convencional	24
Gestión de Despacho Judicial.....	25
Elaboración de Materiales Educativos con Enfoque de Género y Enfoque Generacional	
Curso de Capacitación a Docentes Internos de la EJE.....	26

Protocolo de Actuación Intercultural para Juezas y Jueces en el Marco del Pluralismo Jurídico Igualitario	27
Materia Penal	29
Excepciones e Incidentes en el Derecho Procesal Penal Boliviano (1ª Versión).....	31
Dogmática Penal, Teoría del Delito e Intervención Delictiva: Cuestiones Teóricas y Prácticas para el Análisis Científico, la Argumentación e Interpretación de la Ley Penal Boliviana (1ª Versión)	32
Normativas de Interpretación en Casos de Legitimación de Ganancias Ilícitas en Bolivia.....	33
Protocolo de Dirección de Audiencia de Medidas Cautelares en el Desarrollo de Audiencias Presenciales y Virtuales (Versión Revisada y Actualizada)	34
Violencia de Género. Causas y Consecuencias. Acciones de Prevención, Atención, Persecución y Sanción (Versión 2).....	36
Materia Niñez y Adolescencia	37
Actualización en Materia Niña, Niño y Adolescente. Derechos. Garantías y Procedimientos Especiales en Materia de Niñez y Adolescencia (2ª Versión)	39
El Interés Superior de los Niños, el Debido Proceso y Procedimiento Aplicable a las Medidas de Protección.....	40
Materia Civil	41
Actualización en Materia Civil y Procesal Civil en el Marco del Nuevo Modelo de Estado.....	43
Protocolo de Dirección de Audiencias Virtuales en Materia Civil	44
Tramitación de los Procesos de Estructura Monitoria	45
Materia Familia	47
Actualización en Materia Familiar sobre las Acciones de Filiación: Negación de Paternidad y Maternidad e Impugnación de Filiación	49
Argumentación e Interpretación Jurídica y su Aplicación en Materia Civil y Familiar.....	50
Unificación de Criterios en la Tramitación de Procesos Civiles y Familiares y su Delimitación de Competencias	51
Materia Laboral y Seguridad Social	53
Curso en Derecho Laboral y Seguridad Social	55

Unificación de Criterios para la Delimitación de Competencias entre Autoridades Jurisdiccionales en Materia Laboral y Seguridad Social con Entidades Externas del Órgano Judicial	56
Materia Contencioso y Contencioso Administrativo	57
Manejo del Protocolo sobre Aplicación de Procedimientos en Materia Contenciosa y Contenciosa Administrativa – 2ª Versión (Corregida y Complementada).	59
Materia Tributaria	61
Manejo del Protocolo de Actuación Procesal para Servidoras/es Judiciales en Materia Tributaria – Versión 2 (Corregida y Mejorada).....	63
Jurisdicción Agroambiental	65
Fundamentación, Motivación y Estructura de Resoluciones Agroambientales	67
Procedimiento en Materia Ambiental y Biodiversidad	68
Procedimiento en Materia Forestal, Agua y Recursos Hídricos	69
III Curso de Inducción para Abogadas y Abogados Defensores de Oficio en la Jurisdicción Agroambiental.....	70
Área de Apoyo Judicial y Administrativo	71
Curso de Inducción para Personal de Apoyo Judicial de las Jurisdicciones Ordinaria y Agroambiental-Gestión 2022	73
Curso de Inducción para Servidores de Derechos Reales.....	74
Formación en Gestión Judicial para Servidoras y Servidores de las Oficinas Gestoras de Procesos.....	75
Uso y Aplicación de la Firma Digital en el Órgano Judicial	76
Unificación de Criterios - Derechos Reales	77
Socialización del Protocolo de Actuación de las Oficinas Gestoras de Procesos.....	78
Capacitación a Capacitadores en Atención al Público, Relaciones Humanas y Ética Jurídica.....	79
Atención al Público, Relaciones Humanas y Ética Jurídica	80
Área de Conciliación	81
Negociación y Conciliación por Medios Virtuales.....	83
Estructura y Redacción de Actas de Conciliación	84

CAPACITACIÓN PARA LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES DEL ÓRGANO JUDICIAL

Presentación

El Plan Académico de Capacitación es un instrumento que determina las prioridades de capacitación para las servidoras y servidores judiciales para la gestión 2022, constituye una propuesta pedagógica innovadora que aborda los principales retos en el desarrollo de competencias para el trabajo.

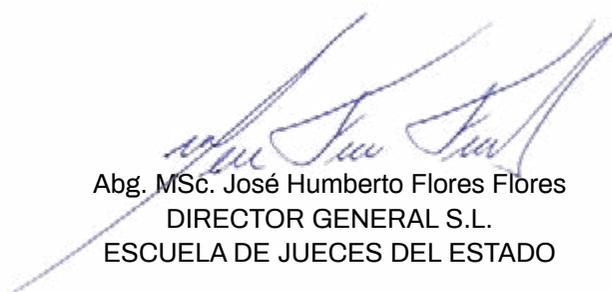
La capacitación por competencias es un proceso educacional sistémico y organizado, mediante el cual las servidoras y servidores judiciales desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes para el trabajo, modificando su desempeño y su relación con las personas, el puesto y el ambiente laboral. La Unidad de Capacitación de la Escuela de Jueces del Estado reconoce la importancia de adoptar un enfoque innovador en materia de educación de adultos, por lo que pone a prueba propuestas de capacitación prometedoras e innovadoras que ayuden a incrementar y mantener la eficiencia y el desarrollo individual e institucional.

La capacitación se ve confrontada a retos fundamentales, como la necesidad de responder a los grandes cambios que experimenta la justicia y la sociedad. En la actividad laboral de los tribunales de justicia están teniendo lugar significativas transformaciones, a raíz del COVID-19, de los cambios tecnológicos, sociales y económicos, pero sobre todo de la profunda crisis de la ética y la corrupción inserta en todas las esferas de la sociedad boliviana. De igual manera, el desarrollo de las competencias necesarias para hacer frente a estos cambios, se vuelve una tarea compleja y difícil de prever, por lo que para hacer frente a los desafíos que plantea la dinámica de la justicia en Bolivia, se requieren competencias más dinámicas e integradas a partir de un desempeño ético y un trabajo creativo; así también, entornos que garanticen el aprendizaje permanente.

Reconociendo la importancia que tiene la capacitación en la vida profesional y personal de las y los servidores judiciales y en la vida institucional de los tribunales de justicia del país,

la Unidad de Capacitación de la Escuela de Jueces del Estado presenta el Plan Académico de Capacitación 2022. Este Plan constituye la respuesta académica a la demanda de competencias laborales, en correspondencia con los resultados del Proceso de Detección de Necesidades de Capacitación (DNC), la lectura de cambios en la legislación, los requerimientos específicos encomendados por autoridad competente, y los resultados de lo que se espera del desempeño de las servidoras y servidores del Órgano Judicial.

Conforme la naturaleza de los cursos el presente Plan Académico de Capacitación 2022 se encuentra estructurado en: cursos de capacitación y actualización, cursos de capacitación a capacitadores, y actividades generales de capacitación, y al interior de cada clasificación: jurisdicciones, áreas y materias, como una contribución a la tarea de impartir justicia pronta y oportuna a través de la mejora de las capacidades de las personas.



Abg. MSc. José Humberto Flores Flores
DIRECTOR GENERAL S.L.
ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

Objetivos del Plan Académico de Capacitación 2022

- ▼ Cubrir las necesidades y requerimientos de capacitación de las servidoras y servidores judiciales, fortaleciendo sus competencias para el trabajo y reafirmando conductas éticas que permitan brindar un mejor servicio a la población boliviana, a través de cursos de capacitación pertinentes e innovadores.
- ▼ Desarrollar una comunidad de aprendizaje y gestión del conocimiento en materia de justicia a través de la recuperación crítica, sistematización y disseminación de información, experiencias e innovaciones.

El Desafío para la Capacitación Judicial ante el Impacto de la Pandemia del COVID-19

La pandemia del COVID-19 ha dejado a su paso una crisis social y económica de gran magnitud en Bolivia y en el mundo entero, las medidas adoptadas por el gobierno nacional y los gobiernos locales han tenido repercusiones devastadoras en el mercado de trabajo y por ende en los niveles de pobreza. Por su parte la cuarentena y el confinamiento han provocado un incremento de conflictos de tipo familiar, laboral, de protección de los derechos de niñas, niños adolescentes, problemas de orden civil y de tipo penal, por lo que los conflictos antes que haberse solucionado parecen haberse agravado. La crisis ha dejado al descubierto los puntos débiles de los marcos jurídicos y políticos existentes, así como de las capacidades de las servidoras y servidores judiciales para hacerle frente a la adversidad, en particular mediante el uso de la tecnología y la agilización de los procesos judiciales a su cargo.

En este contexto la Unidad de Capacitación de la Escuela de Jueces del Estado se ha propuesto desarrollar las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) de las servidoras y servidores judiciales con un conocimiento más profundo y certero de las brechas entre el desempeño esperado y el desempeño que estos poseen en la actualidad, en tanto entidad responsable de la capacitación judicial y custodia del derecho a la formación permanente.

Premisas para llevar a cabo la Capacitación en 2022

- ▼ La crisis sanitaria no pone en suspensión la obligación de las entidades del Órgano Judicial de mejorar de manera constante las capacidades de sus recursos humanos,

por lo que es necesario que garanticen su participación en los cursos ofrecidos por la Unidad de Capacitación de la Escuela de Jueces del Estado.

- ▼ Las servidoras y servidores judiciales requieren desplegar el mayor esfuerzo por aprender y aplicar lo aprendido en el puesto de trabajo, mejorando y observando su desempeño en pro de brindar un mejor servicio a la sociedad.
- ▼ El enfoque inclusivo y centrado en las personas de la capacitación cobra particular relevancia en un escenario en constante cambio.
- ▼ La incorporación de nuevas tecnologías en la capacitación ha cambiado los métodos de enseñanza y aprendizaje, a tal grado que se abren espacios para la cultura digital, por lo que la utilización de dispositivos tecnológicos para propósitos educativos resulta prioritaria y exige adaptar los métodos de enseñanza-aprendizaje a la era digital. La tecnología educativa constituye un reto para los docentes y los participantes, pues deben adaptar sus capacidades a un mundo informático que avanza a pasos gigantescos.

La Capacitación Judicial

La capacitación en la jurisdicción ordinaria y agroambiental es un proceso educativo con enfoque de formación basada en competencias, de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistémica, mediante el cual las servidoras y servidores judiciales desarrollan y actualizan conocimientos, habilidades y actitudes relativas a la labor de impartir justicia en el marco de las competencias propias de cada puesto de trabajo.

Para la Unidad de Capacitación, la “Capacitación y la Actualización” como estrategia de gestión del conocimiento, toma como referente los instrumentos normativos nacionales e internacionales en las diferentes áreas y materias del sistema de justicia y las premisas de la educación de adultos y la formación por competencias.

El Enfoque de la Capacitación

La Unidad de Capacitación trabaja con un enfoque de formación basada en competencias (FBC) como modelo educativo centrado en las habilidades, conocimientos y actitudes requeridas para desarrollar eficientemente un determinado trabajo. El concepto de competencia laboral es el pilar del diseño y desarrollo curricular propuesto, entendiendo por

competencia laboral como la capacidad de la persona para movilizar, integrar y transferir conocimientos, habilidades y actitudes regidos por la ética, puestos en juego para resolver asuntos particulares de su contexto laboral, de acuerdo con criterios de calidad establecidos.

Estrategia de Capacitación

La Capacitación constituye la estrategia de formación permanente, el medio para ayudar a resolver las brechas entre los desempeños esperados y las competencias laborales que se poseen. La concreción del conocimiento sobre las necesidades se plasma en la incorporación de la perspectiva pedagógica en los aspectos organizacionales, a fin de concretar el aprendizaje situado, o training en la propia organización.

Así, la capacitación y actualización de las servidoras y servidores judiciales se llevará a cabo mediante las siguientes estrategias:

- ▼ **Capacitación situada con enfoque de formación por competencias.** La capacitación así planteada, depende del engranaje entre la definición de las competencias requeridas, los aspectos organizacionales y las perspectivas pedagógicas. En otras palabras, se trata de entrenamiento de grupos de especialización con base en la resolución de problemas bajo rangos de calidad establecidos.
- ▼ **La capacitación basada en elementos concretos y permanentes de medición.** La actualización de los servidores judiciales tiene como estrategia la capacitación con relaciones didácticas que son parte consustancial de las relaciones cotidianas en sus lugares de trabajo, de manera que se genere el aprendizaje en una experiencia laboral, la cual pueda ser medida en todas las dimensiones del aprendizaje.

En resumen, lo que se propone es generar los ámbitos de capacitación con un enfoque por competencia y llevar a cabo la capacitación con una clara definición de los resultados del aprendizaje y su traducción en el desempeño.

Esta estrategia requiere una coordinación permanente con los tribunales y entidades del Órgano Judicial, en cuanto a la gestión de los recursos humanos que considere: las formas de selección y reclutamiento, sistemas de transformación de la organización laboral, políticas de desarrollo del recurso humano, el seguimiento y el plan de carrera, etc.

Etapas del Sistema de Capacitación de la UCAP

La Unidad de Capacitación, estructura sus procesos en un sistema de capacitación, compuesto por 4 etapas: Detección de necesidades de capacitación, planificación de la capacitación, desarrollo de la capacitación y evaluación de la capacitación, estas etapas se completan con los procesos administrativos de organización y cierre de la capacitación.

1 Detección de Necesidades de Capacitación

La Detección de Necesidades de Capacitación constituye la primera etapa dentro del sistema de capacitación. Esta se lleva a cabo a fin de determinar a través de un proceso de consulta y análisis, el problema, la necesidad o el desafío que interfiere o que debe reforzarse en el desempeño de las y los servidores judiciales para un desempeño competente y ético. Es un análisis en prospectiva, de anticipación de las competencias profesionales y su adecuación con el empleo en el ámbito de la justicia, que explora espacios como: Los cambios normativos y su actualidad, las competencias laborales requeridas y los temas y compromisos estratégicos asumidos por la justicia en el ámbito nacional e internacional.

2 Planificación de la Capacitación

Esta etapa del sistema es un proceso sistemático y organizado que genera las especificaciones técnico-pedagógicas para la definición y desarrollo de las acciones de capacitación. Se encuentra estructurada en dos fases. La primera tiene que ver con el diseño de la oferta de capacitación cuyo producto es el **Plan Anual de Capacitación**; la segunda, corresponde al diseño curricular de cada curso, como procedimiento que posibilita la identificación de los componentes específicos y la articulación de los elementos curriculares de cada acción de capacitación, cuyo producto es el **Perfil Académico del Curso**, que constituye la base de la planificación y organización curricular de los docentes.

3 Desarrollo de la Capacitación

Esta etapa enmarcada por lo didáctico, señala el proceso de enseñanza-aprendizaje, y corresponde a la puesta en práctica de las secuencias modulares, la programación y evaluación de los aprendizajes. En esta etapa se busca concretar los criterios y parámetro de calidad planificados para las actividades académicas.

4 Evaluación de la Capacitación

La Evaluación es un proceso sistemático para valorar la efectividad y la eficiencia de la capacitación. La evaluación conforme el modelo de Kirkpatrick¹, se lleva a cabo en tres niveles: reacción o satisfacción, aprendizaje y transferencia, los que, por su relación causal y secuencial se abordan como un sistema.

Naturaleza de la Capacitación

Los cursos de capacitación son proyectos de aprendizaje dotados de uno o varios objetivos, todas las actividades de capacitación tienen una finalidad clara que radica en el desarrollo de las capacidades de las servidoras y servidores del Órgano Judicial, en este punto las actividades adquieren una u otra característica según el resultado de aprendizaje esperado, el tiempo de desarrollo, la población a la que se dirige y construcción del conocimiento.

Por lo que los cursos y actividades de capacitación conforme su naturaleza se clasifica en: Cursos de capacitación y actualización, cursos de capacitación a capacitadores, actividades de unificación de criterios y actividades generales de capacitación.

1 Cursos de Capacitación y Actualización

Los Cursos de Capacitación y Actualización se orientan a la profundización y dominio de conocimientos y habilidades en las diferentes materias, así como al desarrollo de actitudes orientadas al ejercicio de la acción colaborativa y la innovación. Estos cursos adoptan una estructura modular en torno a los logros complejos y completos que deben poseer las y los participantes. Cada módulo se organiza en función diversas actividades de aprendizaje.

Este tipo de cursos puede dar lugar a la unificación de criterios producto del diálogo y de la experiencia de las servidoras y servidores judiciales, en el cometido de superar conflictos interpretativos en la aplicación de la norma y otros temas de gestión administrativa.

Los Cursos de Capacitación y Actualización se evalúan en el nivel de satisfacción, de aprendizaje y de transferencia. Sus resultados se visibilizan a partir de indicadores de satisfacción, de resultados del aprendizaje y de desempeño laboral.

1 Modelo de Donald Kirkpatrick. Evaluación de acciones formativas. Barcelona. 2004.

2 Cursos de Capacitación a Capacitadores

La Capacitación a Capacitadores es una actividad estratégica de generación de capacidades para los docentes, afianzando sus conocimientos y destrezas para llevar adelante el proceso de enseñanza aprendizaje bajo un mismo lineamiento. Su objetivo es la mejora de las competencias tanto técnicas como pedagógicas para el posterior ejercicio docente.

Estos cursos se evalúan en el nivel de satisfacción. Sus resultados se visibilizan a partir del dominio técnico de los contenidos, en la calidad de los materiales elaborados, en las estrategias didácticas empleadas, así como en las formas y herramientas de evaluación que los docentes vayan a utilizar en los cursos que tendrán a cargo.

3 Actividades Unificación de Criterios

Las actividades de Unificación de Criterios son espacios exclusivos de diálogo entre servidoras y servidores judiciales en el cometido de superar conflictos interpretativos en la aplicación de la norma y otros temas de gestión administrativa.

La sistematización de las conclusiones producto de los encuentros de Unificación de Criterios se llevan a cabo mediante una metodología de sistematización a fin de trabajar de manera sistemática y uniforme las conclusiones arribadas en los encuentros. Estas actividades se evalúan en el nivel de satisfacción y sus resultados derivan en las conclusiones arribadas y en su ejercicio instruido por autoridad competente.

4 Actividades Generales de Capacitación

Las Actividades Generales de Capacitación son procesos no sujetos a evaluación de aprendizaje, excepto las referidas a proceso de autoaprendizaje.

Dentro de este tipo de cursos se encuentran:

- a) Conferencias, foros, conversatorios u otros, en temas inherentes a las diferentes áreas y materias de la jurisdicción ordinaria y agroambiental, así como en temas transversales.
- b) Las actividades de diálogo interjurisdiccional, llevados a cabo con la Jurisdicción Indígena Originario Campesina, y las actividades de interacción social, en temas de interés común.
- c) Los cursos de autoaprendizaje que se imparten en línea.

Estas actividades se evalúan en el nivel de satisfacción. Sus resultados se visibilizan a partir de indicadores de satisfacción e indicadores de participación, excepto en cursos de autoaprendizaje en los que los participantes evalúan su aprendizaje.

Modalidades

La Unidad de Capacitación emplea las siguientes modalidades para el desarrollo de los cursos:

- ▼ **Presencial.** Los cursos se imparten con docentes y participantes presentes al mismo tiempo en el aula.
- ▼ **Semipresencial.** Los cursos bajo esta modalidad combinan aprendizaje en línea y presencial.
- ▼ **Virtual.** Estos cursos se llevan a cabo en línea, incluyen actividades tales como foros de discusión, seminarios web interactivo, transmisiones web y/o reuniones virtuales en tiempo real; pudiendo ser asincrónicas y sincrónicas.

Evaluación de la Capacitación

La Evaluación de la Capacitación se lleva a cabo en tres niveles: en el nivel de satisfacción, de aprendizaje y de transferencia.

- ▼ **La Evaluación de Satisfacción** se aplica a todos los cursos de capacitación, para conocer la reacción de los participantes respecto al cumplimiento de los objetivos, la pertinencia de los contenidos, el desempeño de los docentes, la organización y la logística, la metodología de trabajo y la calidad de los materiales.
- ▼ **La Evaluación de Aprendizaje** se aplica a los “Cursos de Capacitación y Actualización” para comprobar en qué medida las servidoras y servidores judiciales han logrado los aprendizajes esperados, conforme el contenido del curso y los objetivos de aprendizaje.
- ▼ **La Evaluación de Transferencia de Aprendizajes al Puesto de Trabajo**, se aplica solo a los cursos sujetos a evaluación de aprendizaje, y de manera específica en aquellos que inciden directamente en el desempeño; es decir, en los cursos en los que las competencias pueden inferirse del desempeño. Para la gestión 2022, se evaluarán

algunos de los cursos realizados en 2021, esperando que luego de seis meses de su conclusión, puedan evidenciarse las competencias esperadas.

Del Proceso para la Elaboración del Plan de Capacitación 2022

La Unidad de Capacitación utiliza un modelo en prospectiva para la Detección de Necesidades de Capacitación. Al tratarse de un proceso bianual, éste se llevó a cabo en 2021, bajo los siguientes parámetros:

- ▼ Análisis de prospectiva normativa, tecnológica y organizativa para las instituciones jurisdiccionales.
- ▼ Identificación de cambios en los perfiles de la ocupación.
- ▼ Identificación de brechas entre las competencias requeridas y las que poseen los servidores judiciales.
- ▼ Análisis de ámbitos de capacitación.

En el análisis de la prospectiva normativa, tecnológica y de organización, se han identificado a través de un proceso de consulta a los Tribunales y Entidades del Órgano Judicial, los desafíos que tiene este Órgano como principal ejecutor de las políticas públicas en este campo, los cambios esperados en la norma sustancial en las diferentes materias, las tecnologías emergentes aplicadas a los procesos, y las nuevas formas de organización del trabajo.

Respecto a la identificación de los cambios probables en los perfiles ocupacionales, se ha partido de perfiles de competencia del juez por materia: 1) Perfil de competencia del Juez de Instrucción Penal, 2) Perfil de competencia del Juez de Sentencia Penal, 3) Perfil de competencia del Juez Técnico de Tribunal de Sentencia Penal, 4) Perfil de competencia del Juez Civil y Comercial, 5) Perfil de competencia del Juez de Trabajo y Seguridad Social, 6) Perfil de competencia del Juez de Familia y 7) Perfil de competencia del Juez de Niñez y Adolescencia.

A partir del diálogo y la consulta a los actores se han podido identificar las principales demandas y cuellos de botella percibidos y medidos en las diferentes reparticiones de los tribunales de justicia, respecto a los desempeños de las servidoras y servidores judiciales, así como, el déficit de competencias personales, de relacionamiento y desempeño ético de los servidores judiciales.

En este campo el principal desafío que tiene la Unidad de Capacitación de la EJE es alinear de alguna manera las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) que demandan los tribunales de justicia con las que poseen los servidores judiciales, de ahí que el Plan Académico de Capacitación 2022 ha demandado una revisión de las competencias para las principales ocupaciones en las que se desenvuelven.

Producto del proceso descrito, además de las áreas del derecho en las que se trabajan todos los años como ser el área penal, de niñez y adolescencia, civil, familia, laboral y de apoyo judicial y administrativo, se han identificado campos del saber esenciales por su **transversalidad**.

De acuerdo con el objetivo de desarrollo integral de las capacidades de las personas, existe una necesidad de incorporar contenidos referidos a la ética y la transparencia, a la gestión del despacho judicial, los derechos humanos, la perspectiva de género, la violencia en razón de género, el pluralismo jurídico y el uso de la tecnología; como elementos esenciales para un desempeño efectivo de las servidoras y servidores judiciales.

Estos contenidos se abordan en cursos específicos que complementan la capacitación específica en una determinada materia del derecho, así como la reflexión y tratamiento interdisciplinar o ejes transversales en los cursos por materias del derecho.

En la Capacitación Judicial, se trabajarán los siguientes temas transversales, como complemento indispensable de la formación permanente:

- ▼▲ Ética y transparencia en la administración de justicia
- ▼▲ Gestión de despacho judicial
- ▼▲ Derechos humanos en la administración de justicia
- ▼▲ Violencia en razón de género
- ▼▲ Pluralismo jurídico
- ▼▲ Uso de la tecnología.

El abordaje de la ética en la administración de justicia resulta fundamental para una actuación en apego a valores y principios utilizados para ofrecer un servicio de calidad a la comunidad: buen comportamiento, control de abusos de poder, eliminación de prácticas corruptas, entre otros. Por otro lado, la transparencia constituye la manera en la que el servicio debe ser ofrecido como muestra de la responsabilidad y compromiso de la entidad pública.

La capacitación en materia de derechos humanos de carácter interdisciplinario y adaptada a las necesidades de los usuarios constituye una acción permanente del programa de capacitación de la Escuela de Jueces del Estado en el cumplimiento de los compromisos internacionales en derechos humanos a fin de mejorar la administración de justicia teniendo en cuenta el derecho de las personas de acceder a una justicia pronta y efectiva, en particular de la población más vulnerable como las mujeres, niñas, indígenas, población LGBTI, personas con capacidades diferentes y adultos mayores.

La violencia en razón de género contra las mujeres, es una de las formas más drásticas en que se manifiesta la desigualdad que atenta contra los derechos esenciales de las mujeres, por lo que garantizar la igualdad de género y la seguridad de las mujeres en cualquier ámbito de su vida es un principio de dignidad humana, de justicia social y de fortalecimiento de la democracia. La Unidad de Capacitación tiene la tarea de lograr que las servidoras y servidores judiciales que atienden casos de violencia en razón de género, actúen sin prejuicios y de forma imparcial, conforme a ley, facilitando las acciones judiciales y sociales a la víctima, respondiendo de forma ágil al proceso puesto a su conocimiento, siendo sensibles ante la víctima, protegiendo su intimidad y tomando decisiones certeras basadas en el marco constitucional y convencional.

En el modelo constitucional vigente, fuertemente influenciado por el derecho internacional de los derechos humanos y por los principios de plurinacionalidad, pluralismo, interculturalidad y descolonización, las autoridades judiciales requieren asimilar de forma integral el principio de pluralidad jurídica, por lo que es importante la coordinación y cooperación entre la jurisdicción indígena originaria campesina y desarrollo de capacidades en este tema.

Las tecnologías de la información y la comunicación son fundamentales a la hora de mejorar los niveles de transparencia en la operación de las instituciones del sistema de justicia, en mejorar el acceso de la población al sistema de justicia, en mejorar el desempeño de las servidoras y servidores judiciales y en la gestión judicial en su conjunto, por lo que la preparación de los recursos humanos en el uso de las TIC ayudará a reducir los vacíos en el funcionamiento de la justicia aprovechando las ventajas que éstas ofrecen.

Por otro lado se ha identificado una imperiosa necesidad de incidir en la capacitación en **Derechos Reales**, por ello se ha visto por conveniente continuar con el proceso de actualización dirigido a todo el personal de Derechos Reales, con el propósito de que renueven sus conocimientos con relación al trabajo que desarrollan, considerando que los ajustes y mejoras que se han llevado a cabo en la oficinas de Derechos Reales son de cumplimiento y aplicación uniforme a nivel nacional.

En lo que se concierne a la **Jurisdicción Agroambiental**, las normas bolivianas en temas ambientales, están enfocadas entre otros, a la protección del medio ambiente en favor de las actuales y futuras generaciones humanas y otros seres vivos, en correspondencia a la tarea de preservar el medio ambiente desde todas las instancias posibles y velar por la tutela de estos derechos en Bolivia.

Referente al tema de la tutela, las competencias insertadas a la judicatura agroambiental, en su esencia, optan por la especialidad de brindar el servicio de justicia a la población afectada respecto al derecho al medio ambiente en procura de evitar la impunidad ambiental.

El Artículo 189.1 de la CPE, establece que el Tribunal Agroambiental es competente para conocer recursos de casación respecto a las acciones ambientales y de demandas que atenten contra la fauna, la flora, el agua y el medio ambiente y demandas sobre prácticas que pongan en peligro el sistema ecológico, competencia desarrollada por el Art. 152 inc. 3 y 4 de la Ley 025, que busca precautelar y prevenir la contaminación al medio ambiente, asimismo establecer la responsabilidad ambiental para el resarcimiento y la reparación entre otros. Es importante que estas competencias sean puestas en práctica, por las y los operadores de justicia ambiental, jurisdicción ambiental, abogados y otros, de manera que se haga efectiva la tutela del medio ambiente.

En ese marco, será importante el debate de Magistradas/os, servidoras/es del Tribunal Agroambiental y juezas/es agroambientales y técnicos pertenecientes a otras entidades ajenas al Órgano Judicial que tengan estrecha relación con el tema de medio ambiente, en las distintas actividades académicas previstas para esta gestión fortaleciendo las conocimiento, habilidades y destrezas según las competencias de casa servidor de la jurisdicción agroambiental.

Destinatarios de los Cursos

Los cursos de la Unidad de Capacitación de la Escuela de Jueces del Estado están dirigidos a las servidoras y servidores judiciales, que según el área y materia son:

- ▼▲ Magistradas y magistrados
- ▼▲ Vocales
- ▼▲ Juezas y jueces
- ▼▲ Personal de apoyo judicial

- ▼▲ Personal de apoyo administrativo
- ▼▲ Otros actores del sistema de justicia conforme la organización del curso.

Así también se ha previsto la participación para algunos cursos:

- ▼▲ Autoridades Indígena Originarios Campesinas
- ▼▲ Instituciones públicas o privadas
- ▼▲ Sociedad civil organizada.

Aspectos Importantes de la Capacitación 2022

Mejora Continua de la Calidad

La Unidad de Capacitación viene implementando desde 2020 la mejora continua de la calidad con base en la norma ISO 9001:2015. Más allá de cumplir con el requisito, el objetivo es aumentar las posibilidades de satisfacer a los usuarios mediante la identificación de áreas que son susceptibles de ser mejoradas.

Las áreas en las que se trabajará de manera continua son:

- ▼▲ **El Sistema de Gestión de la Calidad**, enmarcado todos los procesos de la Unidad de Capacitación, para así cumplir con los requisitos de la ISO 9001:2015.
- ▼▲ **Responsabilidad de la Alta Dirección**, hecha efectiva a través de la delegación de la responsabilidad de implementar el Sistema de Gestión de la Calidad en todas las Áreas de EJE; definir y comunicar los objetivos de calidad y programar auditoría de sistema.
- ▼▲ **Gestión de recursos**, no solo los económicos y tecnológicos, sino trabajar respecto a los entornos de trabajo eficientes y sobre todo en la gestión de los recursos humanos que incluye programas de formación y capacitación especializada para los servidores de la EJE.
- ▼▲ **Producción**, en la línea de diseñar, desarrollar, producir y entregar servicios de formación y capacitación conforme las necesidades y expectativas de los usuarios.
- ▼▲ **Medición, análisis y mejora**, en sentido de demostrar que se cumplen con los requisitos de la norma y apoyar la mejora continua.

Fortalecimiento de la Investigación en el Ámbito Judicial - Lanzamiento de la Revista Jurídica de la Escuela de Jueces del Estado

En la gestión 2021, la Unidad de Capacitación ha implementado el componente investigativo en el ámbito judicial a través del lanzamiento de una Revista Jurídica, siendo la temática de la primera versión, la conciliación judicial en las jurisdicciones ordinaria y agroambiental y la conciliación extrajudicial en Bolivia. En ese lineamiento de fomento a la investigación en la presente gestión está prevista el lanzamiento de la convocatoria de artículos científicos en la temática de violencia contra la mujer.

La revista permitirá reconocer y socializar la investigación, las buenas prácticas y la opinión jurídica profesional de servidoras y servidores judiciales e inclusive de personas externas al Órgano Judicial sobre temas de especial relevancia en el área del derecho y de la función judicial. Para ello se cuenta con la reglamentación y estructura correspondientes, con cuatro comités en funcionamiento: Comité de redacción, comité científico, comité de pares temáticos y comité editorial.

ÁREA TRANSVERSAL



ERRADICACIÓN DE TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

PROPÓSITO

Fortalecer la capacidad de resolver de manera efectiva y fundamentada la sanción de actos de racismo y toda forma de discriminación, en el marco de los derechos humanos, derechos y garantías constitucionales, perspectiva de género y normativa especial sobre la materia.

CONTENIDO

Módulos

1	Protección de los derechos humanos en general y particular	Virtual asincrónica y sincrónica
2	Consideraciones teóricas y doctrinales sobre el racismo y toda forma de discriminación	Virtual asincrónica y sincrónica
3	Normativa nacional e internacional sobre racismo y toda forma de discriminación	Virtual asincrónica y sincrónica
4	Formas y tipos de violencia en razón de género y su relación con los derechos humanos	Virtual asincrónica y sincrónica
5	Labor jurisdiccional e investigación, procedimiento y resolución en delitos de racismo y discriminación	Virtual asincrónica y sincrónica

METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

El curso ha sido estructurado en cinco módulos en función a sus características y contenido, se llevará a cabo de manera virtual con sesiones asincrónicas y sincrónicas con el apoyo de material didáctico disponible en plataforma virtual y con la orientación permanente de docentes especialistas en el tema de discriminación y racismo.

Para la apropiación del conocimiento y el desarrollo de habilidades y actitudes se empleará una metodología activo participativa, con ejemplos y prácticas individuales y grupales a fin de incentivar la reflexión y el debate. El curso se evalúa sobre 100 puntos con una nota de aprobación mínima de 71 puntos.

TIPO DE CURSO

Curso de capacitación y actualización

MODALIDAD

Virtual

FECHA

De septiembre a octubre de 2022

CARGA HORARIA

10 horas académicas

DIRIGIDO A

Personal jurisdiccional y de apoyo judicial

PLATAFORMA VIRTUAL

Moodle y Cisco Webex

CARÁCTER DEL CURSO

Obligatorio
Art. 224 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial
Art. 81 del Reglamento de Carrera Judicial

ORGANIZADOR

Escuela de Jueces del Estado en coordinación con C.D.C.

CONTACTO

🌐 www.eje.gob.bo
☎ (591) 4-6425111
📍 Ladislao Cabrera N° 443

TIPO DE CURSO

Curso de capacitación y actualización

MODALIDAD

Virtual

FECHA

De mayo a junio de 2022

CARGA HORARIA

40 horas académicas

DIRIGIDO A

Personal jurisdiccional

PLATAFORMA VIRTUAL

Moodle y Cisco Webex

CARÁCTER DEL CURSO

Obligatorio
Art. 224 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial
Art. 81 del Reglamento de Carrera Judicial

ORGANIZADOR

Escuela de Jueces del Estado en coordinación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

CONTACTO

🌐 www.eje.gob.bo
☎ (591) 4-6425111
📍 Ladislao Cabrera N° 443

JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL Y CONVENCIONAL

PROPÓSITO

Generar certeza y convencimiento en la aplicación de la perspectiva de género en la sustanciación y resolución de casos, con base en los instrumentos y normativa internacional en materia de Derechos Humanos.

CONTENIDO

Módulos

1	Perspectiva de género, antecedentes y alcances	Virtual asincrónica y sincrónica
2	Masculinidades, importancia y alcances	Virtual asincrónica y sincrónica
3	Perspectiva de género y su comprensión en el marco de los Derechos Humanos	Virtual asincrónica y sincrónica

METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

El curso ha sido estructurado en tres módulos en función a sus características y contenido, se llevará a cabo de manera virtual con sesiones asincrónicas y sincrónicas con el apoyo de material didáctico disponible en plataforma virtual y con la orientación permanente de docentes especialistas en asuntos de género y derechos humanos.

Para la apropiación del conocimiento y el desarrollo de habilidades y actitudes se empleará una metodología activo participativa, con ejemplos y prácticas individuales y grupales a fin de incentivar la reflexión y el debate. El curso se evalúa sobre 100 puntos con una nota de aprobación mínima de 71 puntos.

GESTIÓN DEL DESPACHO JUDICIAL

PROPÓSITO

Entrenar a las y los jueces en la dirección del despacho judicial, considerando su funcionamiento, la importancia del liderazgo, la planificación y evaluación de los recursos; así como, el manejo de los procedimientos administrativos.

CONTENIDO

Temas

1	Bases constitucionales para la gestión de despacho	Virtual asincrónica
2	Problemática de la justicia en la actualidad	Virtual asincrónica
3	Gestión de un despacho judicial	Virtual asincrónica
4	El juez director de su despacho: La importancia del liderazgo en el despacho judicial	Virtual asincrónica
5	Planificación, organización, implementación y evaluación del trabajo del juzgado	Virtual asincrónica
6	El juez director del proceso	Virtual asincrónica
7	Simplificación y manejo de los procedimientos administrativos internos	Virtual asincrónica

METODOLOGÍA Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

El curso gira en torno a siete temáticas. Dadas sus características, se requiere de un profundo estudio del material didáctico dispuesto en plataforma y de su inmediata puesta en práctica. El curso prevé sesiones virtuales sincrónicas a desarrollarse por la plataforma Cisco Webex.

Respecto a las actividades de aprendizaje y de evaluación, se han previsto:

- Sesiones de retroalimentación a partir de la plataforma Webex. Una sesión semanal con una duración de dos horas y media, durante 4 semanas.
- Controles de lectura de medio tiempo dirigidos a fomentar la lectura comprensiva y la preparación para el desarrollo de casos prácticos. Dos controles de lectura a través de cuestionarios aplicados en la primera y segunda semana, con un puntaje de 20 puntos.
- Análisis de caso sobre cuestiones éticas y de gestión de recursos humanos, a ser aplicado a la finalización de la segunda semana del curso, con un puntaje de 20 puntos.
- Elaboración de un diagnóstico situacional del juzgado o tribunal en el que se ejercen funciones, con un valor de 30 puntos.
- Elaboración de una propuesta para la efectiva gestión del despacho judicial, con un puntaje de 30 puntos.

TIPO DE CURSO

Curso de capacitación y actualización

MODALIDAD

Virtual

FECHA

De enero a marzo de 2022

CARGA HORARIA

40 horas académicas

DIRIGIDO A

Jueces

PLATAFORMA VIRTUAL

Moodle y Cisco Webex

CARÁCTER DEL CURSO

Obligatorio

Art. 224 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial
Art. 81 del Reglamento de Carrera Judicial

ORGANIZADOR

Escuela de Jueces del Estado

CONTACTO

- 🌐 www.eje.gob.bo
- ☎ (591) 4-6425111
- 📍 Ladislao Cabrera N° 443
- 👤 Abg. Ivanna Jadue Jiménez
- ✉ ivanna.jadue@eje.gob.bo
- 📞 77114200

TIPO DE CURSO

Curso de capacitación a capacitadores

MODALIDAD

Virtual

FECHA

Marzo de 2022

CARGA HORARIA

16 horas académicas

DIRIGIDO A

Docentes internos de la Escuela de Jueces del Estado

PLATAFORMA VIRTUAL

Moodle y Cisco Webex

CARÁCTER DEL CURSO

Obligatorio
Art. 224 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial
Art. 81 del Reglamento de Carrera Judicial

ORGANIZADOR

Escuela de Jueces del Estado

CONTACTO

🌐 www.eje.gob.bo
☎ (591) 4-6425111
📍 Ladislao Cabrera N° 443
👤 Lic. Ana María Zárate Rivas
✉ ana.zarate@eje.gob.bo
📱 Celular: 68661361

ELABORACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS CON ENFOQUE DE GÉNERO Y ENFOQUE GENERACIONAL

CURSO DE CAPACITACIÓN A DOCENTES INTERNOS DE LA EJE

PROPÓSITO

Incorporar los enfoques de género y generacional en el diseño, desarrollo y evaluación de actividades educativas de formación y capacitación judicial, permeando la labor docente con estrategias de prevención de la violencia hacia las mujeres y grupos vulnerables.

CONTENIDO

Módulos

1	El modelo constitucional vigente en el Estado Plurinacional de Bolivia	Virtual asincrónica y sincrónica
2	Igualdad y no discriminación	Virtual asincrónica y sincrónica
3	El ejercicio pleno de derechos y sin discriminación	Virtual asincrónica y sincrónica
4	Estrategias metodológicas para el trabajo educativo desde el enfoque de género y el enfoque generacional	Virtual asincrónica y sincrónica

METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

En el desarrollo del curso se empleará una metodología de trabajo expositiva – participativa y de trabajo cooperativo. En un primer momento se establecerán las bases conceptuales de los enfoques de género y generacional en el marco del modelo constitucional vigente en el Estado Plurinacional de Bolivia. Asimismo, se analizará el alcance de la cláusula de igualdad y no discriminación para el ejercicio pleno de los derechos.

En un segundo momento, se fortalecerá el trabajo práctico y cooperativo en el manejo de estrategias metodológicas que permitan incorporar ambos enfoques en el desarrollo de actividades educativas. En este entendido, se desarrollarán ejercicios individuales y grupales para incorporar contenidos específicos y transversales, elaborar materiales educativos y diseñar actividades de aprendizaje y evaluación en los cursos propios de la formación y capacitación judicial.

Para la certificación, se deberá acreditar una participación mínima del 80% en las actividades del curso.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN INTERCULTURAL PARA JUECES EN EL MARCO DEL PLURALISMO JURÍDICO IGUALITARIO

PROPÓSITO

Fortalecer la interpretación plural de los derechos humanos con base en el protocolo de actuación intercultural de las juezas y jueces en el marco del pluralismo jurídico igualitario, a fin de un adecuado relacionamiento con las autoridades de la jurisdicción indígena ordinaria campesina y juezas y jueces ordinarios.

CONTENIDO

Temas

1	Sustento normativo, teórico y jurisprudencial del protocolo	Presencial
2	Lineamientos generales de coordinación y cooperación	Presencial
3	Lineamientos específicos para casos y situaciones concretas	Presencial

METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

El curso contempla una fase virtual y una presencial, en la primera se tendrá el material didáctico a disposición en plataforma virtual para su análisis y estudio.

En la fase presencial a llevarse a cabo en las sedes dispuestas, se expondrán los temas y profundizará su contenido. Las sesiones presenciales prevén una metodología activo participativa a fin de incentivar la reflexión y el debate, así como absolver dudas respecto al manejo del Protocolo de Actuación Intercultural de las Juezas y Jueces en el Marco del Pluralismo Jurídico Igualitario. El diálogo al final de cada exposición permitirá el intercambio de conocimientos y buenas prácticas.

El curso se evalúa sobre 100 puntos, con una nota de aprobación mínima de 71 puntos.

TIPO DE CURSO

Curso de capacitación y actualización

MODALIDAD

Semipresencial
Sedes: Santa Cruz y Pando

FECHA

De marzo a junio de 2022

CARGA HORARIA

26 horas académicas

DIRIGIDO A

Juezas y jueces ordinarios de provincia de los departamentos de Santa Cruz, Beni y Pando

PLATAFORMA VIRTUAL

Moodle

CARÁCTER DEL CURSO

Obligatorio
Art. 224 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial
Art. 81 del Reglamento de Carrera Judicial

ORGANIZADOR

Escuela de Jueces del Estado en coordinación con el Viceministerio de Justicia Indígena Originaria Campesina.

CONTACTO

www.eje.gob.bo
(591) 4-6425111
Ladislao Cabrera N° 443
Abg. Mirna Fanny Mendia Ledezma
mirna.mendia@eje.gob.bo
78678038

MATERIA PENAL



EXCEPCIONES E INCIDENTES EN EL DERECHO PROCESAL PENAL BOLIVIANO (1ª VERSIÓN)

PROPÓSITO

Fortalecer los conocimientos y habilidades para resolver las excepciones e incidentes interpuestos en la etapa preparatoria y de juicio oral, dentro de plazo conforme señala el procedimiento penal.

Uniformar criterios en la interpretación y aplicación de la norma adjetiva en la tramitación y resolución de los incidentes y excepciones.

CONTENIDO

Módulos

1	La naturaleza jurídica de las excepciones e incidentes en materia penal	Virtual sincrónica Presencial
2	De los incidentes: incidentes transversales, incidentes suscitados en la etapa preparatoria, en juicio, en ejecución de sentencia	Virtual sincrónica Presencial
3	Soluciones jurisprudenciales en la tramitación de las excepciones e incidentes	Virtual sincrónica Presencial
4	Práctica en audiencia simulada: tramitación de las excepciones en la etapa preparatoria y juicio oral	Virtual sincrónica Presencial

METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

El curso se llevará a cabo como un proceso integrado que reúne estrategias teórico prácticas que articulan las áreas del conocimiento ofrecidas con la experiencia de las y los participantes. Se tiene consignadas exposiciones y prácticas de aprendizaje para la correcta identificación de las excepciones e incidentes y resolución inmediata de los casos, aplicando objetivamente la normativa y el procedimiento.

Dentro de la acción pedagógica se dará prioridad a la interacción, al trabajo individual, a la valoración de la prueba presentada en audiencia y a la intervención en la audiencia simulada, a fin de maximizar el aprendizaje, atendiendo la reserva sumarial de los casos reales a ser utilizados para ejemplificar y contextualizar el conocimiento impartido y adquirido.

En la etapa presencial se adoptará el trabajo de grupos para la construcción, resolución y emisión de una resolución judicial en audiencia oral simulada, con los argumentos, fundamento y motivación respectiva. Se presentarán los casos emblemáticos como ejemplo de la actividad y la construcción colectiva del conocimiento.

El curso se evalúa sobre 100 puntos, con una nota de aprobación mínima de 71 puntos.

TIPO DE CURSO

Curso de capacitación y actualización

MODALIDAD

Semipresencial

FECHA

De abril a mayo de 2022

CARGA HORARIA

40 horas académicas

DIRIGIDO A

Jueces técnicos de tribunal de sentencia, jueces de sentencia, jueces de instrucción en lo penal, jueces de instrucción en violencia y anticorrupción

PLATAFORMA VIRTUAL

Moodle y Cisco Webex

CARÁCTER DEL CURSO

Obligatorio

Art. 224 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial

Art. 81 del Reglamento de Carrera Judicial

ORGANIZADOR

Escuela de Jueces del Estado

CONTACTO

 www.eje.gob.bo

 (591) 4-6425111

 Ladislao Cabrera N° 443

 Abg. Marina Durán
Miranda

 marina.duran@eje.gob.bo

 76123832

TIPO DE CURSO

Curso de capacitación y actualización

MODALIDAD

Virtual

FECHA

De febrero a marzo de 2022

CARGA HORARIA

40 horas académicas

DIRIGIDO A

Jueces públicos mixtos con competencia en niñez y adolescencia

PLATAFORMA VIRTUA

Moodle y Cisco Webex

CARÁCTER DEL CURSO

Obligatorio

Art. 224 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial

Art. 81 del Reglamento de Carrera Judicial

ORGANIZADOR

Escuela de Jueces del Estado

CONTACTO

www.eje.gob.bo

(591) 4-6425111

Ladislao Cabrera N° 443

Abg. Marina Durán
Miranda

marina.duran@eje.gob.bo

76123832

DOGMÁTICA PENAL, TEORÍA DEL DELITO E INTERVENCIÓN DELICTIVA: CUESTIONES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS PARA EL ANÁLISIS CIENTÍFICO, LA ARGUMENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA LEY PENAL BOLIVIANA (1ª VERSIÓN)

PROPÓSITO

Fortalecer los conocimientos en el manejo de la dogmática penal, teoría del delito e intervención delictiva; sus elementos, componentes y empleo en la resolución de causas, demostrando la necesidad de emplear la teoría de la imputación objetiva en la resolución de casos prácticos, además de técnicas que permitan diferenciar autores de partícipes y aplicar la interrelación de los diversos elementos del delito como fundamento para la argumentación en la toma de decisiones.

CONTENIDO

Módulos

1	Introducción a la dogmática penal y teoría del delito	Virtual asincrónica y sincrónica
2	La teoría del delito y sus implicancias prácticas	Virtual asincrónica y sincrónica
3	Construcción de un sistema de interpretación y argumentación de la ley penal sustantiva.	Virtual asincrónica y sincrónica
4	Teoría del delito y valoración	Virtual asincrónica y sincrónica
5	Problemas modernos del derecho penal	Virtual asincrónica y sincrónica

METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

El curso ha sido estructurado en cinco módulos en función a sus características y contenido. Para el mejor desarrollo de las capacidades se han previsto sesiones virtuales sincrónicas en los que se profundizará el contenido de los módulos. Así también se trabajará en función a estudios de caso relativos a la aplicación de la normativa estudiada.

Los métodos a ser empleados contemplan: i) estudio individual del material de aprendizaje disponible en plataforma, ii) exposición dialogada para la profundización de contenidos e identificación de conocimientos previos y iii) estudios de caso y trabajo práctico a fin de resolver situaciones complejas, articulando la teoría y la práctica.

El curso se evalúa sobre 100 puntos, con una nota de aprobación mínima de 71 puntos.

NORMATIVA DE INTERPRETACIÓN EN CASOS DE LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS EN BOLIVIA

PROPÓSITO

Fortalecer la capacidad de identificación de hechos delictivos de ganancias ilícitas y su criminalidad en la economía nacional; así como, la de resolución de aspectos que se suscitan en la aplicación de la tipología delictiva, desde la perspectiva sustantiva y procedimental.

CONTENIDO

Módulos

1	Instrumentos internacionales promovidos por la GAFI y su compatibilidad con las normas nacionales	Virtual asincrónica y sincrónica
2	Interpretación normativa y aplicación a casos concretos	Virtual asincrónica y sincrónica
3	Legitimación de ganancias ilícitas, desde la esfera judicial boliviana en el ámbito nacional e internacional	Virtual asincrónica y sincrónica

METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

El curso ha sido estructurado en tres módulos en función a sus características y contenido. Para el mejor desarrollo de las capacidades se han previsto sesiones virtuales sincrónicas en los que se profundizará el contenido de los módulos. Así también se trabajará en función a estudios de caso relativos a la aplicación de la normativa estudiada.

Los métodos a ser empleados contemplan: i) estudio individual del material de aprendizaje disponible en plataforma, ii) exposición dialogada para la profundización de contenidos e identificación de conocimientos previos y iii) estudios de caso y trabajo práctico a fin de resolver situaciones complejas, articulando la teoría y la práctica.

El curso se evalúa sobre 100 puntos, con una nota de aprobación mínima de 71 puntos.

TIPO DE CURSO

Curso de capacitación y actualización

MODALIDAD

Virtual

FECHA

De febrero a marzo de 2022

CARGA HORARIA

40 horas académicas

DIRIGIDO A

Jueces técnicos de tribunal de sentencia

PLATAFORMA VIRTUAL

Moodle y Cisco Webex

CARÁCTER DEL CURSO

Obligatorio

Art. 224 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial

Art. 81 del Reglamento de Carrera Judicial

ORGANIZADOR

Escuela de Jueces del Estado en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)

CONTACTO

 www.eje.gob.bo

 (591) 4-6425111

 Ladislao Cabrera N° 443

 Abg. Marina Durán
Miranda

 marina.duran@eje.gob.bo

 76123832

TIPO DE CURSO

Curso de capacitación y actualización

MODALIDAD

Virtual

FECHA

De junio a julio de 2022

CARGA HORARIA

40 horas académicas

DIRIGIDO A

Jueces de instrucción en lo penal, jueces de instrucción de violencia y anticorrupción en lo penal de capital y jueces públicos mixtos de provincia con competencia en medidas cautelares

PLATAFORMA VIRTUAL

Moodle y Cisco Webex

CARÁCTER DEL CURSO

Obligatorio
Art. 224 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial
Art. 81 del Reglamento de Carrera Judicial

ORGANIZADOR

Escuela de Jueces del Estado

CONTACTO

🌐 www.eje.gob.bo
☎ (591) 4-6425111
📍 Ladislao Cabrera N° 443
👤 Abg. Marina Durán
Miranda
✉ marina.duran@eje.gob.bo
📠 76123832

PROTOCOLO DE DIRECCIÓN DE AUDIENCIA DE MEDIDAS CAUTELARES EN EL DESARROLLO DE AUDIENCIAS PRESENCIALES Y VIRTUALES (Versión revisada y actualizada)

PROPÓSITO

Fortalecer el conocimiento de conceptos teóricos y prácticos de las medidas cautelares personales y el entorno de su imposición y/o modificación.

Uniformar criterios en la interpretación y aplicación de las disposiciones relativas a la dirección de audiencias de medidas cautelares.

CONTENIDO

Módulos

1	Las audiencias cautelares: Sentido e implicancias de la oralidad, clasificación, estructura y lineamientos de actuaciones	Virtual asincrónica y sincrónica
2	Interpretación normativa y aplicación a casos concretos	Virtual asincrónica y sincrónica
3	La resolución de imposición de medidas cautelares: Fundamentación y motivación como condición de legitimidad de la coerción de la libertad personal	Virtual asincrónica y sincrónica

METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

El curso ha sido estructurado en tres módulos en función a sus características y contenido. Para la apropiación del conocimiento y el logro de habilidades y actitudes, se consignan ejemplos y prácticas para la correcta dirección de las audiencias de medidas cautelares en procesos penales virtuales y presenciales, conforme a lo previsto en el ordenamiento jurídico nacional e internacional.

El curso se llevará a cabo como un proceso integrado que reúne estrategias teórico prácticas que articulan las áreas del conocimiento ofrecidas con la experiencia de los participantes, de manera de aplicar los fundamentos y procedimientos necesarios. De manera permanente se incentivará el diálogo, se absolverán dudas y compartirán buenas prácticas en cada uno de los módulos.

El curso se evalúa sobre 100 puntos, con una nota de aprobación mínima de 71 puntos.

VIOLENCIA DE GÉNERO. CAUSAS Y CONSECUENCIAS. ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, PERSECUCIÓN Y SANCIÓN (2ª VERSIÓN)

PROPÓSITO

Fortalecer las capacidades de las y los jueces con competencia para conocer delitos de violencia contra la mujer, de manera que puedan identificar los componentes de los tipos penales y el principio de tipicidad en el juzgamiento de los delitos de violencia familiar o doméstica y feminicidio, con una correcta aplicación de la norma penal y especial en la materia, con relación a los derechos humanos, derechos y garantías constitucionales, procesales y la aplicación de la perspectiva de género con enfoque interseccional.

CONTENIDO

Módulos

1	Análisis de los componentes de los tipos penales de violencia familiar o doméstica y de feminicidio.	Virtual asincrónica y sincrónica
2	Estructura de la sentencia en procesos de violencia. Valoración de la prueba	Virtual asincrónica y sincrónica
3	Salidas alternativas con perspectiva de género	Virtual asincrónica y sincrónica
4	Reparación del daño	Virtual asincrónica y sincrónica

METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

El curso ha sido estructurado en cuatro módulos en función a sus características y contenido. Para la apropiación del conocimiento y el logro de habilidades y actitudes, se consignan ejemplos y prácticas para la identificación de los componentes de los tipos penales y el principio de tipicidad en el juzgamiento de los delitos de violencia familiar y feminicidio, conforme a lo previsto en el ordenamiento jurídico nacional e internacional.

El curso se llevará a cabo como un proceso integrado que reúne estrategias teóricas prácticas que articulan las áreas del conocimiento ofrecidas con las experiencias de los participantes, de manera que se apliquen los fundamentos y los procedimientos necesarios. Así también, se incentivará el diálogo y se absolverán dudas en cuanto al contenido de cada uno de los módulos.

El curso se evalúa sobre 100 puntos, con una nota de aprobación mínima de 71 puntos.

TIPO DE CURSO

Curso de capacitación y actualización

MODALIDAD

Virtual

FECHA

De agosto a septiembre de 2022

CARGA HORARIA

40 horas académicas

DIRIGIDO A

Jueces mixtos con competencia en materia penal, jueces técnicos de tribunal de sentencia en lo penal y jueces de instrucción en lo penal

PLATAFORMA VIRTUAL

Moodle y Cisco Webex

CARÁCTER DEL CURSO

Obligatorio

Art. 224 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial

Art. 81 del Reglamento de Carrera Judicial

ORGANIZADOR

Escuela de Jueces del Estado

CONTACTO

 www.eje.gob.bo

 (591) 4-6425111

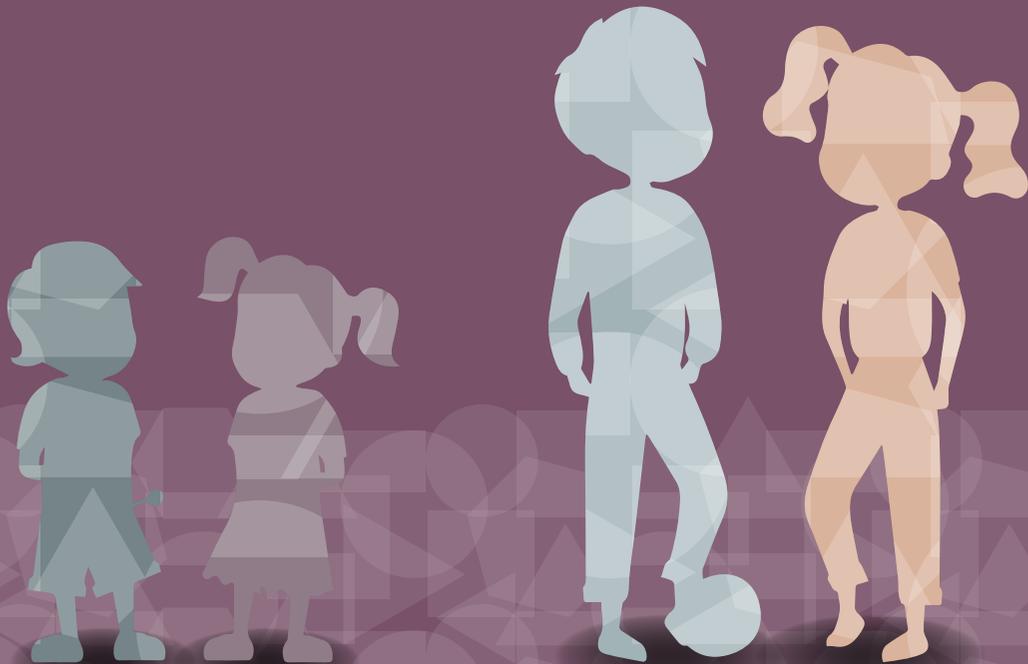
 Ladislao Cabrera N° 443

 Abg. Marina Durán
Miranda

 marina.duran@eje.gob.bo

 76123832

MATERIA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



ACTUALIZACIÓN EN MATERIA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE. DERECHOS. GARANTÍAS Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES EN MATERIA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (2ª VERSIÓN)

PROPÓSITO

Fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes respecto a los alcances y dimensión del derecho a la familia y su vinculación con el resto de derechos y garantías de las niñas, niños y adolescentes (NNyA), así como al acceso a la justicia y a las medidas de protección; con la finalidad de restituir el derecho humano a la familia de NNyA.

CONTENIDO

Módulos

1	Derechos, garantías, deberes y protección de las niñas, niños y adolescentes	Virtual asincrónica y sincrónica
2	El derecho a la familia	Virtual asincrónica y sincrónica
3	La familia sustituta y los institutos	Virtual asincrónica y sincrónica

METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

El curso ha sido estructurado en tres módulos en función a sus características y contenido. Para el mejor desarrollo de las capacidades se han previsto sesiones virtuales sincrónicas en las que se profundizará el contenido de los módulos. Así también se trabajará en función a estudios de caso relativos a la aplicación de la normativa estudiada.

Los métodos a ser empleados contemplan: i) estudio individual del material de aprendizaje disponible en plataforma, ii) exposición dialogada para la profundización de contenidos e identificación de conocimientos previos y iii) estudios de caso y trabajo práctico a fin de resolver situaciones complejas, articulando la teoría y la práctica.

El curso se evalúa sobre 100 puntos, con una nota de aprobación mínima de 71 puntos.

TIPO DE CURSO

Curso de capacitación y actualización

MODALIDAD

Virtual

FECHA

De mayo a junio de 2022

CARGA HORARIA

40 horas académicas

DIRIGIDO A

Jueces públicos mixtos con competencia en niñez y adolescencia

PLATAFORMA VIRTUAL

Moodle y Cisco Webex

CARÁCTER DEL CURSO

Obligatorio

Art. 224 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial

Art. 81 del Reglamento de Carrera Judicial

ORGANIZADOR

Escuela de Jueces del Estado en coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

CONTACTO

 www.eje.gob.bo

 (591) 4-6425111

 Ladislao Cabrera N° 443

 Abg. Marina Durán
Miranda

 marina.duran@eje.gob.bo

 76123832

TIPO DE CURSO

Unificación de criterios

MODALIDAD

Virtual

FECHA

Octubre de 2022

CARGA HORARIA

10 horas académicas

DIRIGIDO A

Jueces públicos de niñez y adolescencia

PLATAFORMA VIRTUAL

Cisco Webex

CARÁCTER DEL CURSO

Obligatorio

Art. 224 de la Ley N° 025 del

Órgano Judicial

Art. 81 del Reglamento de Carrera

Judicial

ORGANIZADOR

Escuela de Jueces del

Estado en coordinación con

Fondo de las Naciones

Unidas para la Infancia

(UNICEF)

CONTACTO

www.eje.gob.bo

(591) 4-6425111

Ladislao Cabrera N° 443

Abg. Marina Durán

Miranda

marina.duran@eje.gob.bo

76123832

EL INTERÉS SUPERIOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EL DEBIDO PROCESO Y PROCEDIMIENTO APLICABLE A LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN

PROPÓSITO

Unificar criterios en la interpretación y aplicación de la norma sustantiva y adjetiva respecto a la tramitación y resolución de varios institutos del Código Niña, Niño y Adolescente - Adopciones y medidas de protección.

CONTENIDO

Módulos

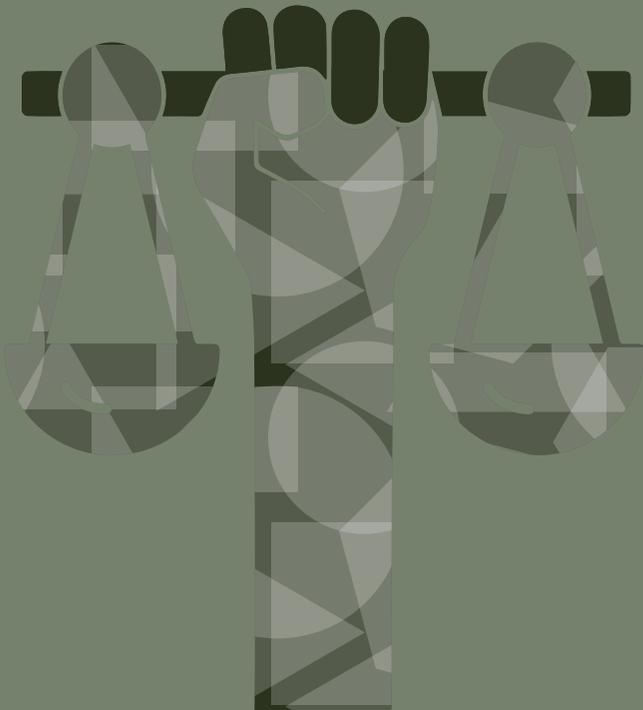
1	Marco normativo constitucional y convencional. El debido proceso y el interés superior del menor	Virtual sincrónica
2	Tramitación de las adopciones. Buenas prácticas en los trámites	Virtual sincrónica
3	Tramitaciones de oficio y los plazos	Virtual sincrónica
4	Recopilación de los mejores criterios jurídicos, que contengan respaldo constitucional y convencional. Conclusiones y recomendaciones	Virtual sincrónica

METODOLOGÍA

La unificación de criterios como espacio de diálogo empleado para superar conflictos interpretativos en la aplicación de la norma, se llevará a cabo en torno a los cuatro temas que integran la actividad, de manera tal de identificar las dificultades que se presentan en la tramitación de los procesos con relación a ciertos institutos que contiene el Código Niña, Niño y Adolescente.

Se espera que a partir de la reflexión y el debate se generen propuestas que ayuden a superar los conflictos interpretativos para llegar de manera conjunta y coordinada a uniformar los criterios de actuación a través de un documento de conclusiones con carácter vinculante.

MATERIA CIVIL



ACTUALIZACIÓN EN MATERIA CIVIL Y PROCESAL CIVIL EN EL MARCO DEL NUEVO MODELO DE ESTADO

PROPÓSITO

Reforzar el conocimiento de los elementos conceptuales e instrumentales de los institutos sustantivos en materia civil, a fin de estudiar y analizar los presupuestos que constituyen su naturaleza, características, formas y efectos en el marco del nuevo modelo de estado.

CONTENIDO

Módulos

1	Derecho sustantivo civil en el marco del nuevo modelo de estado	Virtual asincrónica y sincrónica
2	De las obligaciones	Virtual asincrónica y sincrónica
3	De los contratos sus efectos y formas de dejar sin efecto	Virtual asincrónica y sincrónica
4	Reivindicación de derecho propietario	Virtual asincrónica y sincrónica
5	De las sucesiones	Virtual asincrónica y sincrónica

METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

El curso ha sido estructurado en cinco módulos en función a sus características y contenido, se llevará a cabo de manera virtual con sesiones asincrónicas y sincrónicas con el apoyo de material didáctico disponible en plataforma virtual y con la orientación permanente de docentes especialistas en la materia.

Para la apropiación del conocimiento y el desarrollo de habilidades y actitudes se empleará una metodología activo participativa, con ejemplos y prácticas individuales y grupales a fin de incentivar la reflexión y el debate.

El curso se evalúa sobre 100 puntos, con una nota de aprobación mínima de 71 puntos.

TIPO DE CURSO

Curso de capacitación y actualización

MODALIDAD

Virtual

FECHA

De abril a junio de 2022

CARGA HORARIA

40 horas

DIRIGIDO A

Vocales con competencia en materia civil y jueces públicos en materia civil y comercial de capital a nivel nacional

PLATAFORMA VIRTUAL

Moodle y Cisco Webex

CARÁCTER DEL CURSO

Obligatorio

Art. 224 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial

Art. 81 del Reglamento de Carrera Judicial

ORGANIZADOR

Escuela de Jueces del Estado

CONTACTO

 www.eje.gob.bo

 (591) 4-6425111

 Ladislao Cabrera N° 443

 Abg. Silvia Eugenia Suárez Rodríguez

 silvia.suarez@eje.gob.bo

 70325307

TIPO DE CURSO

Curso de capacitación y actualización

MODALIDAD

Semipresencial

FECHA

De agosto a octubre de 2022

CARGA HORARIA

30 horas

DIRIGIDO A

Vocales con competencia en materia civil y jueces públicos en materia civil y comercial de capital a nivel nacional

PLATAFORMA VIRTUAL

Moodle

CARÁCTER DEL CURSO

Obligatorio

Art. 224 de la Ley N° 025 del

Órgano Judicial

Art. 81 del Reglamento de Carrera

Judicial

ORGANIZADOR

Escuela de Jueces del

Estado

CONTACTO

🌐 www.eje.gob.bo

☎ (591) 4-6425111

📍 Ladislao Cabrera N° 443

👤 Abg. Silvia Eugenia

Suárez Rodríguez

✉ silvia.suarez@eje.gob.bo

📞 70325307

PROTOCOLO DE DIRECCIÓN DE AUDIENCIAS VIRTUALES EN MATERIA CIVIL

PROPÓSITO

Brindar lineamientos a las autoridades jurisdiccionales con competencia en materia civil a nivel nacional, en el uso adecuado del Protocolo de Dirección de Audiencias en Materia Civil para la sustanciación y resolución de causas que son de su conocimiento.

CONTENIDO

Temas

1	Dirección de audiencias en materia civil	Presencial
2	Manejo de audiencias preliminares	Presencial
3	Manejo de audiencias complementarias	Presencial
4	Emisión de resoluciones en audiencias orales	Presencial
5	Concesión de recursos	Presencial

METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

El curso contempla una fase virtual y una presencial, en la primera el material didáctico estará a disposición en plataforma virtual para su análisis y estudio.

En la fase presencial se expondrán los temas y profundizará su contenido. Las sesiones presenciales prevén una metodología activo participativa a fin de incentivar la reflexión y el debate, así como absolver dudas respecto al manejo del Protocolo de Dirección de Audiencias en Materia Civil. El diálogo al final de cada exposición permitirá el intercambio de conocimientos y buenas prácticas.

El curso se evalúa sobre 100 puntos, con una nota de aprobación mínima de 71 puntos.

TRAMITACIÓN DE LOS PROCESOS DE ESTRUCTURA MONITORIA

PROPÓSITO

Brindar herramientas conceptuales y de interpretación normativa para la tramitación de procesos de estructura monitoria, de manera que la autoridad jurisdiccional se apropie de los elementos constitutivos de este tipo de proceso.

Uniformar criterios de actuación a nivel nacional en cuanto a la interpretación normativa, tramitación, sustanciación y resolución de procesos de estructura monitoria.

CONTENIDO

Módulos

1	Generalidades, características y principios	Virtual asincrónica y sincrónica
2	Procedimiento de los procesos monitorios	Virtual asincrónica y sincrónica
3	Otros procesos monitorios	Virtual asincrónica y sincrónica

METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

El curso ha sido estructurado en tres módulos en función a sus características y contenido, se llevará a cabo de manera virtual con sesiones asincrónicas y sincrónicas con el apoyo de material didáctico disponible en plataforma virtual y con la orientación permanente de docentes especialistas en el tema.

Para la apropiación del conocimiento y el desarrollo de habilidades y actitudes se empleará una metodología activo participativa, con ejemplos, estudios de caso y prácticas individuales y grupales a fin de incentivar la reflexión y el debate. Se espera que se generen propuestas que ayuden a superar los conflictos interpretativos para llegar de manera conjunta y coordinada a uniformar los criterios de actuación a través de un documento de conclusiones con carácter vinculante.

El curso se evalúa sobre 100 puntos, con una nota de aprobación mínima de 71 puntos.

TIPO DE CURSO

Curso de Capacitación y Actualización

MODALIDAD

Virtual

FECHA

De octubre a noviembre de 2022

CARGA HORARIA

30 horas académicas

DIRIGIDO A

Vocales con competencia en materia civil y jueces públicos en materia civil y comercial de capital a nivel nacional

PLATAFORMA VIRTUAL

Moodle y Cisco Webex

CARÁCTER DEL CURSO

Obligatorio
Art. 224 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial
Art. 81 del Reglamento de Carrera Judicial

ORGANIZADOR

Escuela de Jueces del Estado

CONTACTO

 www.eje.gob.bo
 (591) 4-6425111
 Ladislao Cabrera N° 443
 Abg. Silvia Eugenia Suárez Rodríguez
 silvia.suarez@eje.gob.bo
 70325307

MATERIA FAMILIAR



ACTUALIZACIÓN EN MATERIA FAMILIAR SOBRE LAS ACCIONES DE FILIACIÓN: NEGACIÓN DE PATERNIDAD Y MATERNIDAD E IMPUGNACIÓN DE FILIACIÓN

PROPÓSITO

Fortalecer las bases conceptuales y doctrinales de las acciones de filiación, negación de paternidad y maternidad e impugnación de filiación, considerando los presupuestos que constituyen su naturaleza e identificando sus características y los alcances normativos de su tramitación en el marco de la actuación jurisdiccional.

Uniformar criterios en cuanto a la interpretación normativa, tramitación, sustanciación y resolución de las acciones de filiación, negación de paternidad y maternidad e impugnación de filiación.

CONTENIDO

Módulos

1	El instituto jurídico familiar de la filiación	Virtual asincrónica y sincrónica
2	Las acciones de filiación	Virtual asincrónica y sincrónica
3	Aspectos procesales relativos a las acciones de filiación	Virtual asincrónica y sincrónica
4	Análisis de casos y jurisprudencia relevante de las acciones de filiación	Virtual asincrónica y sincrónica

METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

El curso ha sido estructurado en cuatro módulos en función a sus características y contenido, se llevará a cabo de manera virtual con sesiones asincrónicas y sincrónicas con el apoyo de material didáctico disponible en plataforma virtual y con la orientación permanente de docentes especialistas en el tema.

Para la apropiación del conocimiento y el desarrollo de habilidades y actitudes se empleará una metodología activo participativa, con ejemplos, estudios de caso y prácticas individuales y grupales a fin de incentivar la reflexión y el debate. Se espera que se generen propuestas que ayuden a superar los conflictos interpretativos para llegar de manera conjunta y coordinada a uniformar los criterios de actuación a través de un documento de conclusiones con carácter vinculante.

El curso se evalúa sobre 100 puntos, con una nota de aprobación mínima de 71 puntos.

TIPO DE CURSO

Curso de capacitación y actualización

MODALIDAD

Virtual

FECHA

De abril a julio de 2022

CARGA HORARIA

40 horas académicas

DIRIGIDO A

Vocales con competencia en materia familiar y jueces públicos de capital en materia familiar

PLATAFORMA VIRTUAL

Moodle y Cisco Webex

CARÁCTER DEL CURSO

Obligatorio

Art. 224 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial

Art. 81 del Reglamento de Carrera Judicial

ORGANIZADOR

Escuela de Jueces del Estado

CONTACTO

 www.eje.gob.bo

 (591) 4-6425111

 Ladislao Cabrera N° 443

 Abg. Silvia Eugenia Suárez Rodríguez

 silvia.suarez@eje.gob.bo

 70325307

TIPO DE CURSO

Curso de capacitación y actualización

MODALIDAD

Virtual

FECHA

De enero a febrero 2022

CARGA HORARIA

30 horas académicas

DIRIGIDO A

Jueces públicos mixtos con competencia en materia civil y familiar

PLATAFORMA VIRTUAL

Moodle y Cisco Webex

CARÁCTER DEL CURSO

Obligatorio

Art. 224 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial

Art. 81 del Reglamento de Carrera Judicial

ORGANIZADOR

Escuela de Jueces del Estado

CONTACTO

www.eje.gob.bo

(591) 4-6425111

Ladislao Cabrera N° 443

Abg. Silvia Eugenia Suárez Rodríguez

silvia.suarez@eje.gob.bo

70325307

ARGUMENTACIÓN E INTERPRETACIÓN JURÍDICA Y SU APLICACIÓN EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR

PROPÓSITO

Promover decisiones judiciales en materia civil y familiar acordes a las normas del bloque de constitucionalidad, debidamente fundamentadas y motivadas, con base en el uso adecuado de la técnica de interpretación y argumentación jurídica.

CONTENIDO

Módulos

1	El tránsito del estado legislativo de derecho al estado constitucional de derecho: especial énfasis en la argumentación jurídica	Virtual asincrónica y sincrónica
2	Las pautas constitucionalizadas de interpretación en el Estado plurinacional de Bolivia	Virtual asincrónica y sincrónica
3	El modelo argumentativo boliviano desde el derecho jurisprudencial	Virtual asincrónica y sincrónica
4	La argumentación jurídica en materia familiar con enfoque diferencial, de género, de interculturalidad e interseccionalidad	Virtual asincrónica y sincrónica
5	Esquema argumentativo para decisiones judiciales en materia civil y familiar con enfoque de derechos humanos: diferencial, de género, intercultural e interseccional	Virtual asincrónica y sincrónica
6	Aplicación del esquema argumentativo a un caso emblemático en materia civil y familiar	Virtual asincrónica y sincrónica

METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

El curso ha sido estructurado en función a una metodología teórico-práctica que contempla cuatro momentos pedagógicos: análisis teórico, evaluación, práctica y post reflexión, lo cual permitirá afianzar los conocimientos y lograr los resultados de aprendizaje previstos.

La primera semana del curso estará destinado al estudio del material didáctico de los seis módulos. Durante la segunda semana se llevarán a cabo una serie de clases virtuales sincrónicas a fin de afianzar el conocimiento y permitir la reflexión y el debate. Los aprendizajes serán evaluados mediante la resolución de un cuestionario sobre el contenido estudiando y como actividad evaluativa final se trabajará en función a un estudio de caso, una resolución judicial que muestre una argumentación jurídica plural que interprete y aplique las normas civiles o familiares sustantivas y adjetivas con un enfoque basado en derechos humanos.

El curso se evalúa sobre 100 puntos, con una nota de aprobación mínima de 71 puntos.

UNIFICACIÓN DE CRITERIOS EN LA TRAMITACIÓN DE PROCESOS CIVILES Y FAMILIARES Y SU DELIMITACIÓN DE COMPETENCIAS

PROPÓSITO

Uniformar criterios en cuanto a la interpretación normativa, tramitación, sustanciación y resolución de procesos civiles y familiares, delimitando de manera clara las competencias de cada materia a efectos de marcar una sola línea de actuación de las autoridades jurisdiccionales a nivel nacional.

CONTENIDO

Temas

1	Declaratoria de herederos con beneficio de inventario de menores	Virtual sincrónica
2	Filiación, cancelación de filiación y cambio de nombre y apellido	Virtual sincrónica
3	División y partición de bienes emergentes de sucesión hereditaria, división de copropiedad y división de la comunidad de gananciales	Virtual sincrónica
4	Anulabilidad de contrato de transferencia de bienes o acciones de naturaleza ganancial	Virtual sincrónica

METODOLOGÍA

La unificación de criterios como espacio de diálogo empleado para superar conflictos interpretativos en la aplicación de la norma, se llevará a cabo en torno a los cuatro temas que conforman la actividad, identificando así las dificultades que se presentan en la tramitación de procesos civiles y familiares.

Se espera que a partir de la reflexión y el debate se generen propuestas que ayuden a superar los conflictos interpretativos para llegar de manera conjunta y coordinada a uniformar los criterios de actuación a través de un documento de conclusiones con carácter vinculante.

TIPO DE CURSO

Unificación de criterios

MODALIDAD

Virtual

FECHA

De julio a agosto de 2022

CARGA HORARIA

16 horas

DIRIGIDO A

Vocales con competencia en materia familiar y civil
Jueces públicos en materia familiar y civil de capital

PLATAFORMA VIRTUAL

Moodle y Cisco Webex

CARÁCTER DEL CURSO

Obligatorio
Art. 224 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial
Art. 81 del Reglamento de Carrera Judicial

ORGANIZADOR

Escuela de Jueces del Estado

CONTACTO

 www.eje.gob.bo
 (591) 4-6425111
 Ladislao Cabrera N° 443
 Abg. Silvia Eugenia Suárez Rodríguez
 silvia.suarez@eje.gob.bo
 70325307

MATERIA
LABORAL Y
SEGURIDAD
SOCIAL



DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

PROPÓSITO

Fortalecer la capacidad de interpretación normativa, tramitación, sustanciación y resolución de procesos en material laboral y de seguridad social, a partir de la actualización de los elementos conceptuales, de interpretación normativa, jurisprudencial e instrumentos internacionales en la materia.

CONTENIDO

Temas

1	Relaciones individuales de trabajo	Virtual asincrónica y sincrónica
2	Extinción de la relación jurídica de trabajo	Virtual asincrónica y sincrónica
3	Derecho procesal moderno, el modelo argumentativo boliviano desde el derecho jurisprudencial y el derecho internacional del trabajo y su aplicabilidad en el conflicto judicial laboral	Virtual asincrónica y sincrónica
4	Seguridad social	Virtual asincrónica y sincrónica
5	Procedimiento de la seguridad social	Virtual asincrónica y sincrónica

METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

El curso ha sido estructurado en cinco módulos en función a sus características y contenido, se llevará a cabo de manera virtual con sesiones asincrónicas y sincrónicas con el apoyo de material didáctico disponible en plataforma virtual y con la orientación permanente de docentes especialistas en la materia.

Para la apropiación del conocimiento y el desarrollo de habilidades y actitudes se empleará una metodología activo participativa, con ejemplos, estudios de caso y prácticas individuales y grupales a fin de incentivar la reflexión y el debate.

El curso se evalúa sobre 100 puntos, con una nota de aprobación mínima de 71 puntos.

TIPO DE CURSO

Curso de capacitación y actualización

MODALIDAD

Virtual

FECHA

De febrero a mayo de 2022

CARGA HORARIA

30 horas

DIRIGIDO A

Jueces mixtos con competencia en materia laboral y seguridad social de provincia y ciudades intermedias

PLATAFORMA VIRTUAL

Moodle y Cisco Webex

CARÁCTER DEL CURSO

Obligatorio
Art. 224 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial
Art. 81 del Reglamento de Carrera Judicial

ORGANIZADOR

Escuela de Jueces del Estado

CONTACTO

 www.eje.gob.bo
 (591) 4-6425111
 Ladislao Cabrera N° 443
 Abg. Silvia Eugenia Suárez Rodríguez
 silvia.suarez@eje.gob.bo
 70325307

TIPO DE CURSO

Unificación de criterios

MODALIDAD

Virtual

FECHA

De abril a julio de 2022

CARGA HORARIA

20 horas

DIRIGIDO A

Representantes vocales con competencia en materia laboral y representantes jueces de partido en materia laboral de capital y provincias

PLATAFORMA VIRTUAL

Cisco Webex

CARÁCTER DEL CURSO

Obligatorio

Art. 224 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial

Art. 81 del Reglamento de Carrera Judicial

ORGANIZADOR

Escuela de Jueces del Estado

CONTACTO

www.eje.gob.bo

(591) 4-6425111

Ladislao Cabrera N° 443

Abg. Silvia Eugenia Suárez Rodríguez

silvia.suarez@eje.gob.bo

70325307

UNIFICACIÓN DE CRITERIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE AUTORIDADES JURISDICCIONALES EN MATERIA LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL CON ENTIDADES EXTERNAS DEL ÓRGANO JUDICIAL

PROPÓSITO

Uniformar criterios de actuación con referencia a la interpretación y aplicación de la norma sustantiva y adjetiva laboral y de seguridad social, en la tramitación de procesos con entidades externas del Órgano Judicial que permitan la delimitación de competencias.

CONTENIDO

Módulos

1	Procesos coactivos de la seguridad social a corto plazo	Virtual sincrónica
2	Recursos de reclamación a las prestaciones en especie que otorga la caja de salud y prestaciones económicas que brinda el SENASIR	Virtual sincrónica
3	Competencia de la AFPs para iniciar procesos de mínimos montos por cobrar, citación a la parte demanda y pertinencia de la presentación de memoriales en procesos de seguridad social	Virtual sincrónica
4	Aplicación de la normativa adjetiva pertinente al proceso ejecutivo social PROVIVIENDA S.A.	Virtual sincrónica
5	Multas solicitadas por la jefatura del trabajo	Virtual sincrónica
6	Jurisprudencia aplicable a materia laboral y seguridad social	Virtual sincrónica

METODOLOGÍA

La unificación de criterios como espacio de diálogo empleado para superar conflictos interpretativos en la aplicación de la norma, se llevará a cabo en torno a los cuatro temas que integran la actividad, de manera tal de identificar las dificultades en la interpretación y aplicación de la norma sustantiva y adjetiva laboral y de seguridad social, en la tramitación de procesos con entidades externas del Órgano Judicial.

Se espera que a partir de la reflexión y el debate se generen propuestas que ayuden a superar los conflictos interpretativos para llegar de manera conjunta y coordinada a uniformar los criterios de actuación a través de un documento de conclusiones con carácter vinculante.

MATERIA
CONTENCIOSO
Y CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO



MANEJO DEL PROTOCOLO SOBRE APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA CONTENCIOSA Y CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA – 2ª VERSIÓN (Corregida y Complementada)

PROPÓSITO

Preparar a las y los participantes para el manejo del Protocolo sobre Aplicación de Procedimientos en Materia Contenciosa y Contenciosa Administrativa (corregida y mejorada), utilizando los fundamentos normativos y doctrinales de la materia; Así como, brindar lineamientos de dirección y actuación uniforme en las diferentes etapas procesales.

CONTENIDO

Temas

1	Protocolo sobre aplicación de procedimiento en materia contenciosa	Presencial
2	Protocolo sobre aplicación de procedimiento en materia contenciosa administrativa	Presencial

METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

El curso contempla una fase virtual y una presencial, en la primera se dispondrá del material didáctico en plataforma virtual para su análisis y estudio.

En la fase presencial a llevarse a cabo en las sedes dispuestas, se expondrán los temas y profundizará su contenido. Las sesiones presenciales prevén una metodología activo participativa a fin de incentivar la reflexión y el debate, así como absolver dudas respecto al manejo del Protocolo sobre Aplicación de Procedimientos en Materia Contenciosa y Contenciosa Administrativa – 2ª versión. Por otra parte, de forma grupal se trabajará en estudios de caso sobre la temática, los que luego de ser analizados y resueltos serán presentados en plenaria.

El curso se evalúa sobre 100 puntos, con una nota de aprobación mínima de 71 puntos.

TIPO DE CURSO

Curso de capacitación y actualización

MODALIDAD

Semipresencial sede Sucre

FECHA

De agosto a noviembre de 2022

CARGA HORARIA

26 horas académicas

DIRIGIDO A

Servidores de las Salas I y II Contenciosa y Contenciosa Administrativa Social y Administrativa y vocales en materia social administrativa contenciosa y contenciosa administrativa

PLATAFORMA

Moodle

CARÁCTER DEL CURSO

Obligatorio

Art. 224 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial

Art. 81 del Reglamento de Carrera Judicial

ORGANIZADOR

Escuela de Jueces del Estado en coordinación con el Tribunal Supremo de Justicia

CONTACTO

 www.eje.gob.bo

 (591) 4-6425111

 Ladislao Cabrera N° 443

 Abg. Mirna Fanny Mendia Ledezma

 mirna.mendia@eje.gob.bo

 78678038

MATERIA TRIBUTARIA



MANEJO DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PROCESAL PARA SERVIDORAS/ES JUDICIALES EN MATERIA TRIBUTARIA – 2ª VERSIÓN (CORREGIDA Y MEJORADA)

PROPÓSITO

Proporcionar a las autoridades jurisdiccionales con competencia en materia tributaria, lineamientos de dirección y actuación en las etapas procesales, fortaleciendo la interpretación del procedimiento tributario, normativo y doctrinal del derecho procesal tributario y otorgando directrices de actuación.

Promover la actuación procesal común en materia tributaria en los nueve departamentos de Bolivia, a través del manejo del Protocolo de Actuación Procesal en Materia Tributaria – 2ª Versión (corregida y mejorada).

CONTENIDO

Temas

1	Antecedentes y base legal	Presencial
2	Tramitación del proceso contencioso tributario (Parte I)	Presencial
3	Tramitación del proceso contencioso tributario (Parte II)	Presencial
4	Unificación de criterios	Presencial

METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

El curso contempla una fase virtual y una presencial, en la primera se dispondrá del material didáctico en plataforma virtual para su análisis y estudio.

En la fase presencial a llevarse a cabo en las sedes dispuestas, se expondrán los temas y profundizará su contenido. Las sesiones presenciales prevén una metodología activo participativa a fin de incentivar la reflexión y el debate, así como absolver dudas respecto al manejo del Protocolo de Actuación Procesal en Materia Tributaria – versión 2 y unificar criterios al respecto. Por otra parte, de forma grupal se trabajará en estudios de caso sobre la temática, los que luego de ser analizados y resueltos serán presentados en plenaria.

El curso se evalúa sobre 100 puntos, con una nota de aprobación mínima de 71 puntos.

TIPO DE CURSO

Curso de capacitación y actualización

MODALIDAD

Semipresencial

FECHA

De abril a agosto de 2022

CARGA HORARIA

26 horas académicas

DIRIGIDO A

Vocales en materia tributaria a nivel nacional, vocales en materia tributaria a nivel nacional y servidores de las Salas I y II Contenciosa y Contenciosa Administrativa Social y Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia (opcional)

PLATAFORMA

Moodle

CARÁCTER DEL CURSO

Obligatorio

Art. 224 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial

Art. 81 del Reglamento de Carrera Judicial

ORGANIZADOR

Escuela de Jueces del Estado en coordinación con el Tribunal Supremo de Justicia

CONTACTO

www.eje.gob.bo

(591) 4-6425111

Ladislao Cabrera N° 443

Abg. Mirna Fanny Mendia Ledezma

mirna.mendia@eje.gob.bo

78678038

JURISDICCION AGROAMBIENTAL



FUNDAMENTACIÓN, MOTIVACIÓN Y ESTRUCTURA DE RESOLUCIONES AGROAMIENTALES

PROPÓSITO

Fortalecer las conocimientos y habilidades para la fundamentación y motivación de resoluciones judiciales, siguiendo un orden coherente respecto a los hechos demandados y la exposición puntual de los elementos jurídicos legales.

Brindar los requisitos necesarios y pasos a seguir de una estructura resolutive, motivando el interés de la autoridad jurisdiccional agroambiental al mejoramiento formal de las resoluciones judiciales.

CONTENIDO

Temas

1	Diagnóstico de la fundamentación y motivación de resoluciones agroambientales	Presencial
2	¿Qué es fundamentar y motivar una resolución agroambiental?	Presencial
3	Criterios para elaborar una resolución bien fundamentada y motivada y el proceso de comunicación en el derecho	Presencial
4	Estructura y técnicas del lenguaje jurídico empleado en una resolución	Presencial

METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

El curso contempla una fase virtual y una presencial, en la primera se dispondrá del material didáctico en plataforma virtual para su análisis y estudio.

En la fase presencial a llevarse a cabo en las sedes dispuestas, se expondrán los temas y profundizará su contenido. Las sesiones presenciales prevén una metodología activo participativa a fin de incentivar la reflexión y el debate, así como absolver dudas respecto a la fundamentación, motivación y estructura de resoluciones en materia agroambiental. Por otra parte, de forma grupal se trabajará en estudios de caso sobre la temática, los que luego de ser analizados y resueltos serán presentados en plenaria.

El curso se evalúa sobre 100 puntos, con una nota de aprobación mínima de 71 puntos.

TIPO DE CURSO

Curso de capacitación y actualización

MODALIDAD

Semipresencial
Sedes: Sucre, Oruro y Tarija

FECHA

De febrero a mayo de 2022

CARGA HORARIA

26 horas académicas

DIRIGIDO A

Magistrados, letrados, delegados asistentes, personal de la Unidad de Desarrollo Normativo y Gestión Judicial, y juezas y jueces agroambientales.

PLATAFORMA

Moodle

CARÁCTER DEL CURSO

Obligatorio
Art. 224 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial
Art. 81 del Reglamento de Carrera Judicial

ORGANIZADOR

Escuela de Jueces del Estado en coordinación con el Tribunal Agroambiental

CONTACTO

 www.eje.gob.bo
 (591) 4-6425111
 Ladislao Cabrera N° 443
 Abg. Mirna Fanny Mendi Ledezma
 mirna.mendia@eje.gob.bo
 78678038

TIPO DE CURSO

Curso de capacitación y actualización

MODALIDAD:

Semipresencial
Sedes: Potosí, Cochabamba y Santa Cruz

FECHA:

De mayo a agosto de 2022

CARGA HORARIA:

26 horas académicas

DIRIGIDO A

Magistrados, letrados, delegadas/os asistentes, personal de la Unidad de Desarrollo Normativo y Gestión Judicial, y juezas y jueces agroambientales

PLATAFORMA

Moodle

CARÁCTER DEL CURSO

Obligatorio
Art. 224 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial
Art. 81 del Reglamento de Carrera Judicial

ORGANIZADOR

Escuela de Jueces del Estado en coordinación con el Tribunal Agroambiental

CONTACTO

🌐 www.eje.gob.bo
☎ (591) 4-6425111
📍 Ladislao Cabrera N° 443
👤 Abg. Mirna Fanny Mendi Ledezma
✉ mirna.mendia@eje.gob.bo
📞 78678038

PROCEDIMIENTO EN MATERIA AMBIENTAL Y BIODIVERSIDAD

PROPÓSITO

Fortalecer la capacidad para identificar y establecer lineamientos y especificidades de tramitación del procedimiento en materia ambiental y biodiversidad, para el correcto ejercicio en la sustanciación y tramitación de procesos ambientales.

CONTENIDO

Temas

1	Antecedentes y normas sustantivas, adjetivas y supletorias	Presencial
2	Procedimiento en materia ambiental y exactitud de la demanda	Presencial
3	Procedimiento especial en demandas de biodiversidad	Presencial
4	Jurisprudencia nacional e internacional en materia ambiental y biodiversidad	Presencial

METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

El curso contempla una fase virtual y una presencial, en la primera se dispondrá del material didáctico en plataforma virtual para su análisis y estudio.

En la fase presencial a llevarse a cabo en las sedes dispuestas, se expondrán los temas y profundizará su contenido. Las sesiones presenciales prevén una metodología activo participativa a fin de incentivar la reflexión y el debate, así como absolver dudas respecto al procedimiento en materia ambiental y biodiversidad. Por otra parte, de forma grupal se trabajará en estudios de caso sobre la temática, los que luego de ser analizados y resueltos serán presentados en plenaria.

El curso se evalúa sobre 100 puntos, con una nota de aprobación mínima de 71 puntos.

PROCEDIMIENTO EN MATERIA FORESTAL, AGUA Y RECURSOS HÍDRICOS

PROPÓSITO

Fortalecer la capacidad para identificar y establecer lineamientos y especificidades de tramitación del procedimiento en materia forestal, agua y recursos hídricos, para el correcto ejercicio en la sustanciación y tramitación de procesos ambientales.

CONTENIDO

Temas

1	Antecedentes y normas nacionales e internacionales específicas en materia forestal, agua y recursos hídricos	Presencial
2	Procedimiento en materia forestal, agua y recursos hídricos	Presencial
3	Procedimiento especial en demandas en materia forestal, agua y recursos hídricos	Presencial
4	Jurisprudencia nacional e internacional	Presencial

METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

El curso contempla una fase virtual y una presencial, en la primera se dispondrá del material didáctico en plataforma virtual para su análisis y estudio.

En la fase presencial a llevarse a cabo en las sedes dispuestas, se expondrán los temas y profundizará su contenido. Las sesiones presenciales prevén una metodología activo participativa a fin de incentivar la reflexión y el debate, así como absolver dudas respecto al procedimiento en materia forestal, agua y recursos hídricos. Por otra parte, de forma grupal se trabajará en estudios de caso sobre la temática, los que luego de ser analizados y resueltos serán presentados en plenaria.

El curso se evalúa sobre 100 puntos, con una nota de aprobación mínima de 71 puntos.

TIPO DE CURSO

Curso de capacitación y actualización

MODALIDAD

Semipresencial

Sedes: Sucre, La Paz y Beni

FECHA

De agosto a noviembre de 2022

CARGA HORARIA

26 horas académicas

DIRIGIDO A

Magistrados, letrados, delegados asistentes, personal de la Unidad de Desarrollo Normativo y Gestión Judicial, y juezas y jueces agroambientales.

PLATAFORMA

Moodle

CARÁCTER DEL CURSO

Obligatorio

Art. 224 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial

Art. 81 del Reglamento de Carrera Judicial

ORGANIZADOR

Escuela de Jueces del Estado

Tribunal Agroambiental

CONTACTO

 www.eje.gob.bo

 (591) 4-6425111

 Ladislao Cabrera N° 443

 Abg. Mirna Fanny Mendia Ledezma

 mirna.mendia@eje.gob.bo

 78678038

TIPO DE CURSO

Curso de capacitación y actualización

MODALIDAD

Virtual

FECHA

De junio a octubre de 2022

CARGA HORARIA

20 horas académicas

DIRIGIDO A

Abogados postulantes a defensores de oficio de los 9 departamentos del país

PLATAFORMA

Moodle y Cisco Webex

CARÁCTER DEL CURSO

Obligatorio

Art. 224 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial

Art. 81 del Reglamento de Carrera Judicial

ORGANIZADOR

Escuela de Jueces del Estado en coordinación con el Tribunal Agroambiental

CONTACTO

www.eje.gob.bo

(591) 4-6425111

Ladislao Cabrera N° 443

Abg. Mirna Fanny Mendia Ledezma

mirna.mendia@eje.gob.bo

78678038

III CURSO DE INDUCCIÓN PARA ABOGADAS Y ABOGADOS DEFENSORES DE OFICIO EN LA JURISDICCIÓN AGROAMBIENTAL

PROPÓSITO

Identificar y analizar las funciones, roles y responsabilidades propias del defensor/a de oficio en materia agroambiental en el marco de la normativa vigente para brindar asistencia diligente, eficaz y eficiente a la población que así lo requiera.

CONTENIDO

Módulos

0	Manejo de Plataforma Moodle	Virtual
1	La Jurisdicción Agroambiental y los procesos agroambientales ante el Tribunal Agroambiental	Virtual
2	Los Juzgados Agroambientales y el proceso oral agroambiental	Virtual

METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

El curso ha sido estructurado en dos módulos en función a sus características y contenido, se llevará a cabo de manera virtual con sesiones asincrónicas y sincrónicas con el apoyo de material didáctico disponible en plataforma virtual y con la orientación permanente de docentes especialistas en el tema.

Para la apropiación del conocimiento y el desarrollo de habilidades y actitudes se empleará una metodología activo participativa, con ejemplos, estudios de caso y prácticas individuales y grupales a fin de incentivar la reflexión y el debate.

El curso se evalúa sobre 100 puntos, con una nota de aprobación mínima de 71 puntos.

ÁREA DE APOYO JUDICIAL Y ADMINISTRATIVO



CURSO DE INDUCCIÓN PARA PERSONAL DE APOYO JUDICIAL DE LAS JURISDICIONES ORDINARIA Y AGROAMBIENTAL- GESTIÓN 2022

PROPÓSITO

Introducir al participante en la dinámica de funcionamiento del Órgano Judicial en general y de los juzgados en particular, preparándolo para el desempeño de sus funciones y el logro de un trabajo de calidad enfocado en el usuario y el buen servicio.

CONTENIDO

Módulos

1	Estructura del Órgano Judicial en el marco de un nuevo modelo de estado y justicia	Virtual asincrónica
2	Ética, transparencia, régimen disciplinario, atención al público y relaciones humanas	Virtual asincrónica
3	Sistemas informáticos institucionales	Virtual asincrónica
4	Roles, funciones y responsabilidad en el juzgado	Virtual asincrónica
Evaluación Final		Presencial

METODOLOGÍA Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

El curso ha sido estructurado en cuatro módulos en función a sus características y contenido, se llevará a cabo de manera semipresencial con sesiones asincrónicas y sincrónicas con el apoyo de material didáctico disponible en plataforma virtual y con la orientación permanente de docentes especialistas en el tema. La capacitación concluye con una fase presencial para juzgados de capital y con una fase virtual para juzgados de provincia. Ambas han sido pensadas como espacios para la profundización del contenido y el intercambio de experiencias.

Para la evaluación de los aprendizajes se aplicarán cuatro cuestionarios, cada uno sobre 20 puntos y una evaluación final sobre 20 puntos haciendo un total de 100 puntos, con una nota de aprobación mínima de 71 puntos.

TIPO DE CURSO

Curso de Capacitación y Actualización

MODALIDAD

Semipresencial

FECHA

Versión 1: De enero a marzo de 2022

Versión 2: De mayo a julio de 2022

CARGA HORARIA

40 horas académicas

DIRIGIDO A

Secretarios, auxiliares y oficiales de diligencias

PLATAFORMA VIRTUAL

Moodle y Cisco Webex

CARÁCTER DEL CURSO

Obligatorio

Art. 224 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial

Art. 81 del Reglamento de Carrera Judicial

ORGANIZADOR

Escuela de Jueces del Estado

CONTACTO

www.eje.gob.bo

(591) 4-6425111

Ladislao Cabrera N° 443

Abg. Ivanna Jadue Jiménez

ivanna.jadue@eje.gob.bo

77114200

TIPO DE CURSO

Curso de Capacitación y Actualización

MODALIDAD

Semipresencial

FECHA

Versión 1: De febrero a abril de 2022

Versión 2: De agosto a octubre de 2022

CARGA HORARIA

40 horas académicas

DIRIGIDO A

Inscriptores, receptores, auxiliares receptores, auxiliar de ventanilla de salida, operadores de Derechos Reales

PLATAFORMA VIRTUAL

Cisco Webex

CARÁCTER DEL CURSO

Obligatorio

Art. 224 de la Ley N° 025 del

Órgano Judicial

Art. 81 del Reglamento de Carrera Judicial

ORGANIZADOR

Escuela de Jueces del Estado

CONTACTO

www.eje.gob.bo

(591) 4-6425111

Ladislao Cabrera N° 443

Abg. Ivanna Jadue Jiménez

ivanna.jadue@eje.gob.bo

77114200

CURSO DE INDUCCIÓN PARA SERVIDORES DE DERECHOS REALES

PROPÓSITO

El curso busca que las y los participantes puedan conocer las funciones propias del cargo y su relación a los objetivos de la institución, los niveles de comunicación y dependencia, así también ejercitar los roles y tareas propias del cargo a desempeñar.

CONTENIDO

Módulos

1	La propiedad, introducción e importancia del derecho registral	Virtual asincrónica y sincrónica
2	Sistemas informáticos institucionales	Virtual asincrónica y sincrónica
3	Ética, transparencia y proceso sumario	Virtual asincrónica y sincrónica
4	Relaciones humanas y atención al público	Virtual asincrónica y sincrónica
Evaluación Final		Juzgados de capital: presencial Juzgados de provincia: virtual

METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

El curso ha sido estructurado en cuatro módulos en función a sus características y contenido, se llevará a cabo de manera semipresencial con sesiones asincrónicas y sincrónicas con el apoyo de material didáctico disponible en plataforma virtual y con la orientación permanente de docentes especialistas en el tema.

El curso además contempla prácticas guiadas para el manejo de los sistemas informáticos, a cargo de personal especializado de la Dirección de Derecho Reales, de manera que los nuevos servidores de esta dependencia logren la habilidad requerida para el trabajo y la pronta adaptación al cargo.

Para la evaluación de los aprendizajes se aplicarán cuatro cuestionarios, cada uno sobre 20 puntos y una evaluación final sobre 20 puntos haciendo un total de 100 puntos, con una nota de aprobación mínima de 71 puntos.

FORMACIÓN EN GESTIÓN JUDICIAL PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES DE LAS OFICINAS GESTORAS DE PROCESOS

PROPÓSITO

Desarrollar capacidades en gestión judicial, para las y los postulantes preseleccionados a los cargos de las Oficinas Gestoras de Procesos a nivel nacional y departamental, conforme los lineamientos establecidos en la Ley N° 1173.

CONTENIDO

Módulos

1	Roles y funciones de trabajo en Oficinas Gestoras de Procesos a nivel departamental y nacional	Virtual asincrónica y sincrónica
2	Sistemas informáticos institucionales	Virtual asincrónica y sincrónica
3	Ética, atención al público y relaciones humanas	Virtual asincrónica y sincrónica

METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

El curso contempla dos fases, la primera corresponde a la fase virtual dirigida al estudio de la Ley N° 1173, sus antecedentes y características; así como, al estudio de la dinámica de trabajo de las Oficinas Gestoras de Procesos. La segunda fase, corresponde a la etapa presencial del curso y está dirigida a la apropiación de los roles y funciones específicas de cada cargo y al desarrollo de la práctica de manejo de las herramientas informáticas de las Oficinas Gestoras de Procesos.

Para la evaluación de los aprendizajes se aplicarán cuestionarios y se evaluará el manejo de los sistemas informáticos en situaciones reales de trabajo. El curso se evalúa sobre 100 puntos con una nota de aprobación mínima de 71 puntos.

TIPO DE CURSO

Curso de Capacitación y actualización

MODALIDAD

Semipresencial

FECHA

Versión 1: De marzo a mayo
Versión 2: De junio a agosto
Versión 3: De octubre a noviembre

CARGA HORARIA

40 horas académicas

DIRIGIDO A

Encargados, coordinadores, gestores, auxiliares de ventanilla e ingeniero de sistemas de reciente designación

PLATAFORMA VIRTUAL

Cisco Webex

CARÁCTER DEL CURSO

Obligatorio
Art. 224 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial
Art. 81 del Reglamento de Carrera Judicial

ORGANIZADOR

Escuela de Jueces del Estado en coordinación con la Dirección Nacional de la Oficina Gestora de Procesos

CONTACTO

 www.eje.gob.bo
 (591) 4-6425111
 Ladislao Cabrera N° 443
 Abg. Ivanna Jadue Jiménez
 ivanna.jadue@eje.gob.bo
 77114200

TIPO DE CURSO

Actividad general de capacitación

MODALIDAD

Virtual

FECHA

De junio a agosto de 2022

CARGA HORARIA

4 horas académicas

DIRIGIDO A

Servidores jurisdiccionales y de apoyo administrativo

PLATAFORMA VIRTUAL

Cisco Webex

CARÁCTER DEL CURSO

Obligatorio

Art. 224 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial

Art. 81 del Reglamento de Carrera Judicial

ORGANIZADOR

Escuela de Jueces del Estado

CONTACTO

🌐 www.eje.gob.bo

☎ (591) 4-6425111

📍 Ladislao Cabrera N° 443

👤 Abg. Ivanna Jadue Jiménez

✉ ivanna.jadue@eje.gob.bo

📞 77114200

USO Y APLICACIÓN DE LA FIRMA DIGITAL EN EL ÓRGANO JUDICIAL

PROPÓSITO

Socializar la importancia, ventajas y formas de resguardo de la firma digital, para su correcta aplicación en el marco del proyecto de transformación digital del Órgano Judicial.

CONTENIDO

Temas

1	La firma digital en el Órgano Judicial	Virtual sincrónica
2	Las aplicaciones de la firma digital	Virtual sincrónica
3	Uso y aplicación de la firma digital en el sistema del Órgano Judicial	Virtual sincrónica

METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

Por su carácter informativo y duración, la actividad ha sido estructurada por temas. Los docentes invitados expondrán la temática empleando diapositivas e interactuando con las y los participantes, concluida la parte expositiva tendrá lugar la fase práctica para disipar dudas respecto a dificultades en el uso la firma digital (herramienta tecnológica y normativa que garantiza la autoría, integridad y no repudio de los documentos digitales). Para la certificación, se deberá acreditar una participación mínima del 80% de la actividad.

UNIFICACIÓN DE CRITERIOS - DERECHOS REALES

PROPÓSITO

Unificar criterios de actuación a nivel nacional en cuanto a los temas neurálgicos que hacen a la actividad de Derechos Reales.

CONTENIDO

Temas

1	Propiedad horizontal	Virtual sincrónica
2	Inscripción de división y partición	Virtual sincrónica
3	Ámbito de aplicación de los impuestos departamentales	Virtual sincrónica
4	Exención de aranceles (costo cero)	Virtual sincrónica

METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

La actividad consta de cuatro jornadas en las que se trabajará con el método de aprendizaje basado en problemas. A inicio de cada jornada se introducirá el tema en función al cual se establecerá el debate entre pares, para que por contradicción de ponencias se logre superar conflictos interpretativos que se suscitan a nivel nacional.

TIPO DE CURSO

Unificación de criterios

MODALIDAD

Virtual

FECHA

De abril a agosto de 2022

CARGA HORARIA

12 horas académicas

DIRIGIDO A

Registradores, subregistradores y servidores de Derechos Reales seleccionados a nivel nacional en función al dominio de las tareas del cargo

PLATAFORMA VIRTUAL

Cisco Webex

CARÁCTER DEL CURSO

Obligatorio

Art. 224 de la Ley N° 025 del

Órgano Judicial

Art. 81 del Reglamento de Carrera

Judicial

ORGANIZADOR

Escuela de Jueces del

Estado en coordinación con

la Dirección Nacional de

Derechos Reales

CONTACTO

 www.eje.gob.bo

 (591) 4-6425111

 Ladislao Cabrera N° 443

 Abg. Ivanna Jadue
Jiménez

 ivanna.jadue@eje.gob.bo

 77114200

TIPO DE CURSO

Actividad general de capacitación

MODALIDAD

Virtual

FECHA

De julio a noviembre de 2022

CARGA HORARIA

10 horas académicas

DIRIGIDO A

Jueces, secretarios y auxiliares en materia penal de capital y ciudades intermedias.

Encargados, coordinadores, gestores, auxiliares de ventanilla e ingeniero de sistemas de la Oficina de Gestora de Procesos (OGP)

PLATAFORMA VIRTUAL

Cisco Webex

CARÁCTER DEL CURSO

Obligatorio

Art. 224 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial

Art. 81 del Reglamento de Carrera Judicial

ORGANIZADOR

Escuela de Jueces del Estado en coordinación con la Oficina Gestora de Procesos

CONTACTO

www.eje.gob.bo

(591) 4-6425111

Ladislao Cabrera N° 443

Abg. Ivanna Jadue Jiménez

ivanna.jadue@eje.gob.bo

77114200

SOCIALIZACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LAS OFICINAS GESTORAS DE PROCESOS

PROPÓSITO

Fortalecer el trabajo de las OGP a través del uso del Protocolo de actuación de las Oficinas Gestoras de Procesos generando un entendimiento homogéneo en todos los operadores de justicia y el personal de la OGP, a fin de que el modelo de gestión procesal sea aplicado de manera uniforme en todo el territorio nacional.

CONTENIDO

Temas

1	Divisiones generales Protocolo de actuación de las Oficinas Gestoras de Procesos	Virtual asincrónica y sincrónica
2	Procedimientos de actuación de las Oficinas Gestoras de Procesos <ul style="list-style-type: none">Recepción y registro de causasRecepción de peticiones y solicitudesRecepción acusaciones fiscalesGestión de audienciasGestión de notificaciones	Virtual asincrónica y sincrónica
3	Disposiciones finales del Protocolo de Actuación de las Oficinas Gestoras de Procesos	Virtual asincrónica y sincrónica

METODOLOGÍA Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Para el mejor aprovechamiento del tiempo y el logro de los resultados previstos, las y los participantes recibirán con anticipación el nuevo Protocolo de Actuación de las Oficinas Gestoras de Procesos, para su estudio y análisis.

La actividad se encuentra estructurada en tres temas cuyo eje son los procedimientos de actuación de la OGP. La actividad apunta a la correcta aplicación del protocolo de referencia por lo que se deberá acreditar al menos el 80% de participación.

CAPACITACIÓN A CAPACITADORES EN ATENCIÓN AL PÚBLICO, RELACIONES HUMANAS Y ÉTICA JURÍDICA

PROPÓSITO

Fortalecer las capacidades en atención al público, relaciones humanas, ética jurídica y transparencia en el marco del protocolo de atención al usuario, en la perspectiva de llevar a cabo la réplica para personal administrativo y de apoyo jurisdiccional.

CONTENIDO

Temas

1	Servicio, atención al público y Relaciones Humanas	Presencial
2	Ética Jurídica y transparencia	Presencial
3	Protocolo de atención al usuario - TSJ	Presencial

METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

El curso se llevará a cabo de forma presencial durante dos días, con exposiciones y dinámicas a objeto de que las y los participantes conozcan la importancia del servicio, la atención al público y todo lo relacionado a las relaciones humanas, la ética y la transparencia.

Considerando que el grupo a ser capacitado tendrá la tarea de replicar lo aprendido al personal de apoyo judicial y administrativo se pondrá particular atención en la didáctica a fin de que las réplicas sean efectivas.

TIPO DE CURSO

Capacitación a capacitadores

MODALIDAD

Presencial

FECHA

Agosto de 2022

CARGA HORARIA

16 horas académicas

DIRIGIDO A

Responsables de comunicación o personal designado a nivel nacional

CARÁCTER DEL CURSO

Obligatorio

Art. 224 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial

Art. 81 del Reglamento de Carrera Judicial

ORGANIZADOR

Escuela de Jueces del Estado en coordinación con Relaciones Públicas del Tribunal Supremo de Justicia

CONTACTO

 www.eje.gob.bo

 (591) 4-6425111

 Ladislao Cabrera N° 443

 Abg. Ivanna Jadue Jiménez

 ivanna.jadue@eje.gob.bo

 77114200

TIPO DE CURSO

Actividad general de capacitación

MODALIDAD

Presencial

FECHA

De septiembre a noviembre de 2022

CARGA HORARIA:

4 horas académicas

DIRIGIDO A

Auxiliares, oficiales de diligencias, gestores, auxiliares de ventanilla única de la OGP y servidores judiciales de plataforma de atención al usuario externo de los Tribunales Departamentales

CARÁCTER DEL CURSO

Obligatorio

Art. 224 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial

Art. 81 del Reglamento de Carrera Judicial

ORGANIZADOR

Escuela de Jueces del Estado

CONTACTO

🌐 www.eje.gob.bo

☎ (591) 4-6425111

📍 Ladislao Cabrera N° 443

👤 Abg. Ivanna Jadue Jiménez

✉ ivanna.jadue@eje.gob.bo

☎ 77114200

ATENCIÓN AL PÚBLICO, RELACIONES HUMANAS Y ÉTICA JURÍDICA

PROPÓSITO

Fortalecer las capacidades en atención al público, relaciones humanas, ética jurídica y transparencia con base el protocolo de atención al usuario; así como en la normativa referida a la ética judicial aplicada a la responsabilidad por la función pública.

CONTENIDO

Temas

1	Servicio, atención al público y Relaciones Humanas	Presencial
2	Ética y transparencia	Presencial
3	Protocolo de atención al usuario - TSJ	Presencial

METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

El curso se llevará a cabo de forma presencial con exposiciones y dinámicas de grupo a objeto de que los las y los participantes conozcan la importancia del servicio, la atención al público y todo lo relacionado a las relaciones humanas, la ética y la transparencia.

El curso busca que el personal de apoyo judicial y administrativo que trabaja de manera directa con el usuario utilice y cumpla con el protocolo de atención al usuario mejorando la imagen de la administración de justicia y cumpliendo con las expectativas de los usuarios.

ÁREA DE CONCILIACIÓN



NEGOCIACIÓN Y CONCILIACIÓN POR MEDIOS VIRTUALES

PROPÓSITO

Fortalecer las habilidades para facilitar la conciliación por medios virtuales, con base en los presupuestos que constituyen su naturaleza, principios, elementos, técnicas, enfoques y estrategias de la negociación y la conciliación judicial.

CONTENIDO

Módulos

1	Negociación: Concepto, principios y atributos del buen negociador	Virtual asincrónica y sincrónica
2	Elementos, técnicas enfoques, desarrollo del MAAN y PAAN. Negociación por medios virtuales, ventajas y nuevos retos	Virtual asincrónica y sincrónica
3	Conciliación por medios virtuales: Antecedentes, estrategias y manejo del tiempo para su éxito, ventajas y nuevos retos	Virtual asincrónica y sincrónica

METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

El curso ha sido estructurado en tres módulos en función a sus características y contenido, se llevará a cabo de manera virtual con sesiones asincrónicas y sincrónicas con el apoyo de material didáctico disponible en plataforma virtual y con la orientación permanente de docentes especialistas en el tema.

Para la apropiación del conocimiento y el desarrollo de habilidades y actitudes se empleará una metodología activo participativa, con ejemplos y prácticas individuales y grupales a fin de incentivar la reflexión y el debate. El curso se evalúa sobre 100 puntos, con una nota de aprobación mínima de 71 puntos.

TIPO DE CURSO

Curso de capacitación y actualización

MODALIDAD

Virtual

FECHA

De mayo a agosto 2022

CARGA HORARIA

30 horas

DIRIGIDO A

Conciliadores de los nueve departamentos del país

PLATAFORMA VIRTUAL

Moodle y Cisco Webex

CARÁCTER DEL CURSO

Obligatorio

Art. 224 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial

Art. 81 del Reglamento de Carrera Judicial

ORGANIZADOR

Escuela de Jueces del Estado

CONTACTO

 www.eje.gob.bo

 (591) 4-6425111

 Ladislao Cabrera N° 443

 Abg. Silvia Eugenia Suárez Rodríguez

 silvia.suarez@eje.gob.bo

 70325307

TIPO DE CURSO

Curso de capacitación y actualización

MODALIDAD

Virtual

FECHA

De febrero a abril 2022

CARGA HORARIA:

16 horas

DIRIGIDO A

Conciliadores de los nueve departamentos del país

PLATAFORMA VIRTUAL

Moodle y Cisco Webex

CARÁCTER DEL CURSO

Obligatorio

Art. 224 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial
Art. 81 del Reglamento de Carrera Judicial

ORGANIZADOR

Escuela de Jueces del Estado

CONTACTO

🌐 www.eje.gob.bo
☎ (591) 4-6425111
📍 Ladislao Cabrera N° 443
👤 Abg. Silvia Eugenia Suárez Rodríguez
✉ silvia.suarez@eje.gob.bo
📞 70325307

ESTRUCTURA Y REDACCIÓN DE ACTAS DE CONCILIACIÓN

PROPÓSITO

Mejorar las capacidades de redacción de actas de conciliación de manera que tengan estructura, coherencia interna y que contengan un lenguaje conciso, preciso y no discriminatorio.

Uniformar criterios de actuación a nivel nacional en cuanto a la estructura, redacción y oportunidad de emitir las actas de conciliación arribadas por las partes.

CONTENIDO

Módulos

1	Actas de conciliación, naturaleza, tipos y sus efectos	Virtual asincrónica y sincrónica
2	Estructura y contenido del acta de conciliación	Virtual asincrónica y sincrónica
3	Aprobación y desestimación del acta de conciliación	Virtual asincrónica y sincrónica

METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

El curso ha sido estructurado en tres módulos en función a sus características y contenido, se llevará a cabo de manera virtual con sesiones asincrónicas y sincrónicas con el apoyo de material didáctico disponible en plataforma virtual y con la orientación permanente de docentes especialistas en el tema.

Para la apropiación del conocimiento y el desarrollo de habilidades y actitudes se empleará una metodología activo participativa, con ejemplos, estudios de caso y prácticas individuales y grupales a fin de incentivar la reflexión y el debate. Se espera que se generen propuestas que ayuden a superar los conflictos interpretativos para llegar de manera conjunta y coordinada a uniformar los criterios de actuación a través de un documento de conclusiones con carácter vinculante.

El curso se evalúa sobre 100 puntos, con una nota de aprobación mínima de 71 puntos.

CONTÁCTANOS

 Ladislao Cabrera N° 443

 (591) 4-6425112
 (591) 4-6425110
 (591) 4-6425111

 (591) 4-6425112
 (591) 4-6425110
 (591) 4-6425111

 info@eje.gob.bo  www.eje.gob.bo